

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004 VI LEGISLATURA Núm. 92

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTE: Don Francisco Jambrina Sastre

Sesión celebrada el día 19 de febrero de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

- Pregunta con respuesta Oral, POC 73-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proporción estadísticamente desfavorable entre ocupados y pensionistas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.
- 2. Pregunta con respuesta Oral, POC 78-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a ubicación de una oficina del Servicio Territorial de Industria en El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.
- 3. Proposición No de Ley, PNL 94-I, presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, D.ª Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a presentación de un Plan de Reactivación Económica de Monzón de Campos y su comarca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 23, de 11 de noviembre de 2003.
- 4. Proposición No de Ley, PNL 121-I, presentada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, instando a la Junta de Castilla y León la realización de actuaciones para apoyar la viabilidad de la empresa Quesos Rofer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	1902	Tercer punto del Orden del Día. PNL 94.	
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	1902	La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1913
Primer punto del Orden del Día. POC 73.		Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	1913
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1903 1903 1904 1905	Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) comunicando las sustituciones.	1914
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su Pregunta a la Junta de Castilla y León.		En turno en contra de la Proposición No de Ley, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	1914
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Teresa Heredia, Gerente del Servicio Público de Empleo.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	1916
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).		En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	1918
En turno de dúplica, interviene el Sr. Teresa Heredia, Gerente del Servicio Público de Empleo.	1906	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	1919
		El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	1920
Segundo punto del Orden del Día. POC 78.			
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1907	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 121.	
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su Pregunta a la Junta de		La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1921
Castilla y León. Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Casado	1907	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	1921
Canales, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	1909	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	1921
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	1910	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	1922
En turno de dúplica, interviene el Sr. Casado Canales, Director General de Industria e Innovación Tecno- lógica.	1911	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	1923
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre un turno de aclaraciones respecto a la pregunta formulada.	1912	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	1925
En turno de aclaraciones, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	1912	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	1926
Contestación del Sr. Casado Canales, Director General de Industria e Innovación Tecnológica.	- 	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, levanta la sesión. Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos.	1926 1926

(Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Buenos días a todos. Bienvenidos de nuevo a este inicio del periodo de sesiones de esta Comisión, que es la primera reunión que tenemos después de las vacaciones de Navidad, y esa bienvenida también se la trasladamos al Gerente del Servicio Público de Empleo, a don Carlos Teresa Heredia, y al Director General de

Industria, que luego tiene a bien también comparecer, a petición del Grupo Socialista.

Si algún Grupo tiene alguna sustitución que dar, se lo agradecería me lo dijera ahora, o cuando pueda, para que conste en acta. ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Señor Presidente, don José Moral sustituye a don Manuel Fuentes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): ¿El Grupo Popular está en condiciones de poder dar las sustituciones en este momento? Muchas gracias.

Bien, ruego a la señora Secretaria tenga a bien dar lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): "Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proporción estadísticamente desfavorable entre ocupados y pensionistas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 46, de cuatro de febrero de dos mil cuatro".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para formular la Pregunta, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenos días. En principio, tengo que... Señor Presidente, gracias, y buenos días a todos. En principio, tengo que pedir disculpas porque se nos ha escapado un error en la formulación de la Pregunta, que me imagino que ustedes habrán percibido, y es que en lugar de... al hablar de la proporción entre ocupados/pensionistas, resulta que decimos "tanto por ciento de la media"; eso ha sido un despiste de transcripción mecanográfica que no nos hemos dado cuenta hasta después.

Bueno, en principio, el objeto de la Pregunta, pues, es que, claro, lógicamente, en los estados del bienestar es una de las variables que nosotros entendemos como más importantes, fundamentalmente por dos motivos, ¿eh?: porque es una variable que interrelaciona lo que es los aspectos de la evolución demográfica de la pirámide de población, de la tasa de envejecimiento, con el mercado de trabajo, fundamentalmente con los ocupados, y de esa interrelación emanan una serie de consecuencias poblacionales o sociopoblacionales del envejecimiento demográfico; y además, además, esta interrelación tiene correlación con la emigración y otros... y otras variables que se producen tanto en la evolución de la demografía como en la evolución del mercado de trabajo.

Claro, la proporción de ocupados/pensionistas en Castilla y León, pues, es una proporción preocupante; preocupante por un doble motivo, que nosotros conocemos, ¿no? Primero, porque la evolución demográfica desde el punto de vista del crecimiento natural es negativa, ¿eh?; el crecimiento natural -como todo sabemos- es menos un seis o menos un siete, la diferencia que hay entre defunciones y nacimientos. Y, por otra parte, porque también la tasa de emigración hasta ahora era... ha sido negativa y se han acumulado, por ejemplo, en diez años, pues, unas menos... en torno a menos cincuenta mil, menos sesenta mil habitantes.

Entonces, claro, esto trae como consecuencia que tengamos una media... una tasa media inferior a la nacional. Estamos en 1,7/1,6... 1,6-1,7, la nacional se sitúa no el 2,4 -como decimos ahí-, posiblemente en el 2,2 ó 2,3; y los expertos -yo no soy experto en estos temas- sí que hablan de la viabilidad -que ellos llamande los sistemas de bienestar, la tasa de reposición, etcétera, etcétera, en torno al 2,1. Es decir, que las señales de alarma se deben encender cuando la correlación es inferior, por ejemplo, al 2.

Yo me he molestado en tomar la EPA 2003, y el resultado de la EPA del dos mil tres irlo dividiendo por las pensiones... la suma de pensiones contributivas y no contributivas de Castilla y León. Los datos que tiene el INE son los del dos mil dos. Es decir, he dividido EPA 2003 por datos 2002. Posiblemente, el número de pensionistas ahora sea mayor de las magnitudes que he tomado, porque, normalmente, ingresan en el sistema de pensiones anualmente en Castilla y León en torno a mil quinientos—mil seiscientos, anualmente. Es, por lo menos, la diferencia, viendo unos años con otros.

Entonces, por ejemplo, en Castilla y León, si dividimos la media de la EPA, novecientos cuarenta y un mil cero cincuenta ocupados por los quinientos sesenta y siete mil setecientos pensionistas (hay quinientos treinta y cinco mil cien contributivos, dos mil seiscientos no contributivos), pues andamos por el 1,65 de ocupados por jubilados.

Si esto lo vamos haciendo en cada provincia..., tampoco les voy a detallar los resultados, pero, por ejemplo, hay un tema... hay algunas provincias en una situación muy preocupante, por ejemplo Zamora; Zamora no solo tiene la tasa de actividad más baja de España, sino que en este tipo de tasa está en el 1,1, es decir, la proporción ocupados/pensionistas.

Otra provincia, que como consecuencia, pues, de una serie de crisis industriales, de reconversiones, que está en una desproporción preocupante es León. León tiene en torno a ciento setenta y un mil o ciento setenta y dos mil ocupados dividido entre ciento cuarenta y dos mil pensionistas: la tasa es 1,2.

El resto de las... el resto de las provincias. Pues también está baja Ávila: Ávila está en el 1,5. Sobre... en torno a la media regional, pues, están... están, por ejemplo, pues, Salamanca, Soria (Soria quizás un poco). Segovia se nota un poco el repunte de las actividades industriales, ¿eh? Y, sobre todo, Valladolid tiene una posición que obtiene un 2,4, y que eso indica, pues, una situación, lógicamente, pues, de una provincia industrial con muchos servicios desarrollados, y que está incluso por encima de la media de España, Valladolid, ¿eh?; está por encima de la media de España, y es de las... posiblemente sea de las primeras provincias a nivel... a nivel nacional.

Aunque hay que decir que, por ejemplo -y ya voy terminando-, desde el punto de vista de las Comunidades Autónomas -que también nos interesa-, pues, las más altas en esta correlación son Madrid y Canarias; son Madrid y Canarias, después están Baleares. Madrid y Canarias, con 2,8; Baleares, con 2,7; Valencia, 2,3; Castilla-La Mancha y Cataluña, 2,1; Andalucía y País Vasco, en torno al 2... y algo; Extremadura y Rioja, 2. Y ya con unas proporciones que... digamos desfavorables empieza Aragón con 1,9, y va bajando: Cantabria, 1,8; Castilla y León, 1,7; Galicia, 1,6; y Asturias, 1,4. Es decir, tenemos que estar los terceros, cuartos, por la cola en esta proporción.

En definitiva, claro... Hay luego otra... otra desproporción que a mí me preocupa mucho: mientras que, a nivel de España, la división entre menores de veintiocho o... perdón, de veinte años, perdón, perdón, menores de veinte dividido mayores de sesenta y cinco, a nivel de España estamos en 1,38, resulta que a nivel de Castilla y León estamos en 0,75. Es decir, que casi tenemos un coeficiente de la mitad en esta división que España.

Todo esto nos conduce, lógicamente, pues, a... -es el motivo de esta intervención- a enlazar una reflexión -que yo entiendo que debería de ser profunda, y que, lógicamente, pues, en esta Comisión ahora todavía no se podría hacer; pero que tendríamos que hacer todos los Grupos Parlamentarios, ¿eh?, y la Junta, evidentementesobre esa... digamos esa correlación entre variables demográficas desfavorables -con las que comenzaba mi intervención-; mercado de trabajo, donde necesitamos, evidentemente, elevar la tasa de actividad y de ocupados; y servicios del bienestar, que es todo el tema, pues, evidentemente, de los servicios que hay que prestar -digamos- a múltiples colectivos sociales que tienen mucha relación con el envejecimiento demográfico. Y, lógicamente, pues, intentar -digamos- también obtener ventajas -y luego hablaré un poco de ello- de esa debilidad, o de esa aparente debilidad, porque esto también tiene sus ventajas, ¿no?, el potenciar el servicio de bienestar. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR TERESA HEREDIA): Buenos días, señor Presidente, Señorías. Muchas gracias por haberme permitido venir a las Cortes de Castilla y León por primera vez, y por prestarme atención en mi intervención, que aprovecho a realizar con motivo de la Pregunta Oral 73-I, formulada ante esta Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio por don José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la proporcio-

nalidad existente entre el número de ocupados y pensionistas en Castilla y León.... entre el número de ocupados y pensionistas en Castilla y León, en relación con la correspondiente a la media... a la media nacional; en relación con la cual, pues cabe indicar -tal y como Su Señoría ha señalado anteriormente- que, sin perjuicio de los datos manifestados en la Pregunta formulada, que -seguramente, por un error mecanográfico que ya hemos puesto de manifiesto- figura como porcentajes y no como valores de una proporción entre ocupados y pensionistas, y sin entrar tampoco a valorar posibles..., bueno, pues... no desacuerdos, sino desajustes en valores apuntados, que, realmente, no son en absoluto significativos en el planteamiento de su Pregunta. Y he de manifestarle que, en esencia, los valores de las proporciones expuestas en su Pregunta, tanto en lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Castilla y León como a nivel nacional, pues, coinciden con los que se pueden manejar a través de las distintas fuentes de datos oficiales.

Partiendo de dicha premisa inicial, desearía poner de manifiesto, pues, aspectos que considero relevantes en la interpretación de los datos apuntados, como es el hecho de que en la Comunidad de Castilla y León disponemos de la esperanza de vida más elevada del conjunto nacional y de las más elevadas... y una de las más elevadas del mundo, alcanzando en mujeres, pues, los 83,79 años frente a los 82,39 a nivel nacional; y en los varones, el 73,93 años frente a los 75,51 a nivel nacional. A lo que se puede añadir el que la tasa de personas mayores de sesenta y cinco años está cinco puntos porcentuales por encima de la media nacional: tenemo s en Castilla y León un 22,94 y en España un 17,14.

Resulta evidente que estos factores... que en estos factores influye un factor poblacional, con un envejecimiento de nuestra población, así como nuestra propia estructura productiva, a la que se une el hecho de que muchos trabajadores de otras Comunidades Autónomas fijen su residencia en Castilla y León, lo que pone de manifiesto –junto con la mayor esperanza de vida apuntada anteriormente– el reconocimiento de una mejor... una buena calidad de vida en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Junta de Castilla y León se ha propuesto desarrollar acciones que favorezcan el incremento del numerador de la proporción, es decir, la tasa de ocupación, en relación con el denominador, representado por los pensionistas, a fin de compensar esas tendencias y obtener un resultado más elevado en la proporción que nos permita aproximarnos a los valores medios nacionales.

Para ello se han ejecutado distintas políticas... o se han ejecutado políticas de empleo dirigidas a corregir el desigual trato que el mercado laboral ofrece a hombres y mujeres, a desarrollar políticas activas que favorezcan la contratación indefinida de las mujeres, la potenciación de la colaboración con entidades locales a través de acciones formativas de orientación y apoyo a la contratación, el descenso del paro juvenil, la inserción de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo, la integración de los inmigrantes en el mundo laboral y la reducción del colectivo de parados de larga duración.

Señorías, en este sentido, las últimas cifras indican que Castilla y León parece que camina en una senda positiva. Hemos de tener en cuenta que la cifra actual de parados es la mayor alcanzada por la... por nuestra Comunidad en el cuarto trimestre de cada año desde que se publica la Encuesta de Población Activa; que en los últimos años se han creado ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta puestos de trabajo; que la tasa de paro de ese cuarto trimestre del noventa y tres es del 10,91, inferior a la media nacional, que representa un 11,20; que el número de afiliaciones a la Seguridad Social se ha aumentado en el último bienio en treinta y dos mil doscientos sesenta y cinco personas; y que en nuestra Comunidad se está reduciendo de una manera evidente el paro femenino, insisto, de una manera apreciable. También en cuanto al paro juvenil, menores de veinticinco años, el descenso todavía es aún mayor, representando una reducción de 10 puntos porcentuales, del 44,09 en el año noventa y cinco al 24,60 en el cuarto trimestre del año dos mil tres.

También podríamos hablar del colectivo de parados de larga duración, que se ha reducido desde el año noventa y cinco hasta finales del dos mil tres en más de la mitad. Y que, además, se incide de manera decisiva en la inserción de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo, así como la de los inmigrantes a través del Acuerdo para la Integración Social y Laboral de Población.

Pero realmente estos datos, aun siendo positivos, es evidente que deben mejorarse. Para ello creo que debemos destacar de una manera significativa que, fruto del diálogo social que inspira a este departamento, en los días pasados ha sido posible el acuerdo entre las organizaciones sindicales UGT y Comisiones Obreras, junto con la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales, CECALE, y la Junta de Castilla y León por el que se aprueba o por el que se aprobó el III Plan de Empleo de Castilla y León dos mil cuatro-dos mil seis, y cuyas líneas básicas se concentran o se centran en el fomento de las políticas activas de empleo adaptadas a las circunstancias territoriales, sectoriales, sociales y económicas de nuestra realidad y el reforzamiento de las medidas de formación, orientación, fomento del empleo e intermediación laboral. Por ello, se fijan como metas el establecimiento de un cauce progresivo, entre otros, para conseguir tres objetivos básicos como son el pleno empleo, la mejora de la calidad y de la productividad en el trabajo, el reforzamiento de la cohesión y la inclusión social.

Para garantizar su éxito resulta necesario, además, prestar una especial atención a los empresarios y a los trabajadores de nuestra Comunidad, buscando entre los demandantes de empleo aquellos perfiles que mejor se adapten a las necesidades de los puestos ofertados, casando la oferta y la demanda de forma ágil y adaptada a las nuevas tecnologías.

Estamos seguros que estas medidas adoptadas hasta la fecha, así como las futuras derivadas de la aplicación del reciente Plan de Empleo, resultarán decisivos en la consecución de los valores deseados por todos en la proporción entre ocupados y pensionistas de Castilla y León, objeto de la Pregunta formulada por Su Señoría. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Bueno, simplemente unas precisiones, a algunos datos que usted ha manejado, que, lógicamente, tienen que mostrar otro panorama.

Y, bueno, respecto al mercado laboral. Bueno, aunque haya crecido la tasa de actividad, seguimos manteniendo un diferencial muy importante, muy importante respecto a la tasa nacional. Es decir, Castilla y León en este momento tiene el 50,17% de tasa, mientras que a nivel nacional estamos en el 55,03. Es curioso que incluso esta diferencia ha aumentado, porque en el dos mil la media era 49,48 en la Comunidad y 53,58 a nivel nacional; es decir, que la tasa... el diferencial de la tasa de actividad entre la Comunidad y la media nacional ha aumentado más de un punto.

En segundo lugar, en segundo lugar, es evidente -y lo dicen todos los demógrafos- que la evolución de la población juvenil en Castilla y León está muy lejos de ningún optimismo. Es decir, de dieciséis a diecinueve años, las proyecciones para el dos mil cinco están en noventa y dos novecientos diecisiete mil; es decir, que puede darse el caso, si se cumplen estas proyecciones, que entre mil novecientos noventa y uno y el dos mil cinco hayamos pasado, entonces, en aquel momento, de ciento cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro jóvenes menores de diecinueve años a noventa y dos mil novecientos noventa y siete en el dos mil cinco; son proyecciones del INE. Mientras que en España sí que también hay un descenso, pero menos acentuado, menos acentuado que en Castilla y León; se puede producir un descenso, pero menos acentuado.

En segundo lugar, en segundo lugar, si miramos el censo electoral, que también es un... -digamos- un

índice importante, hasta ahora, si no me equivoco, en todas las convocatorias electorales el censo electoral de la Comunidad había ido subiendo. Aunque habíamos perdido población, se iban incorporando cortes de jóvenes y compensaban lo que se perdía, pues, por gente que se marchaba a otras Comunidades y se censaba allí o defunciones por el crecimiento negativo. Pues el censo electoral de estas elecciones resulta que tiene siete mil setecientos cinco menos electores, a pesar de que el centro de... el censo de residentes ausentes ejerce -como decía algún medio de prensa- de flotador, y se pasa de.. y ha pasado de setenta y siete mil cuatrocientos catorce a ochenta y nueve mil trescientos diecisiete, es decir, que sin ese efecto flotador todavía estaríamos en peores circunstancias.

No hace mucho, el Presidente del CES incidía en quizás, no sé si es la mayor preocupación, pero una de las mayores preocupaciones de esta Comunidad- las estadísticas de los jóvenes que se marchan, porque aquí hemos acumulado las pérdidas de los años aquellos de la emigración, con una nueva emigración ahora de jóvenes, y, lógicamente, esto perjudica, evidentemente, las tasas de actividad, las tasas de ocupación; y, bueno, pues, realmente a mí me sorprende oírle que el paro de la mujer desciende, cuando hay provincias que, como la mía, Salamanca, que realmente tienen unas cifras de paro femenino casi insultantes, ¿no?, casi insultantes.

Hay cifras por ahí de emigración que se pueden comprobar, pero, por ejemplo, en mi provincia, de dieciséis a veinticuatro años, mil cuatrocientos sesenta y dos jóvenes, el 3,32% en Salamanca, emigraron en el dos mil dos, emigraron en el dos mil dos. Claro, son quizás... es un puzle difícil de reconstruir cuando damos tantos datos, y tantos porcentajes, y tantas cifras. Lógicamente, cabe aplicar a Castilla y León algunos comentarios que se aplican a España, pero, claro, aquí corregidos aumentados. La España de hoy es una pirámide de sociedad... es una sociedad vieja, con la pirámide poblacional invertida, un alto porcentaje de mayores de sesenta y cinco años -aquí el porcentaje de mayores de sesenta y cinco años debe estar en 23, pero en algunas provincias estará en el 25 o en el 26-, llena de hogares de vacíos -por debajo de tres miembros la mayoría-, muy pocas familias numerosas -a nivel nacional son un 11, aquí no... no lo tengo calculado-, y con un número creciente, pues, lógicamente, de problemas que tienen también los jóvenes de acceso a la vivienda, de acceso al trabajo. Ahí tenemos los estudios del CES sobre autonomía juvenil, etcétera, etcétera. Claro, este es un panorama...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya... vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Voy terminando). Este es un panorama que todo lo que hagamos por

una mayor densificación social, ¿eh?... -claro, no hablemos del mundo rural-, mayor densificación social, densificación demográfica y densificación productiva es importante.

Y hay yo creo que dos líneas, dos líneas importantes a seguir y que no se han profundizado suficientemente. Uno es la planificación del desarrollo, pero también sobre el territorio. Siempre denunciamos que aquí no tenemos unas DOT, una directrices de ordenación del territorio, y que en muchos casos las grandes planificaciones, pues, no tiran en determinados... en determinadas comarcas donde quizás no se aprovechan bien las sinergias porque no se hacen planteamientos sobre el terreno. Que eso nos tenía que permitir, además, pasar de ser una economía con transferencia subsidiada a ser una economía con crecimiento endógeno mucho más competitiva.

Y en segundo lugar, hay que aprovechar más esa debilidad, que puede redundar en crecimiento del sector servicios, de los servicios del bienestar, y, claro, lógicamente, aquí no valen las políticas neoliberales de desmantelar el estado del bienestar, todo lo contrario, ¿eh? Cuanto mayores servicios se presten, por eje mplo, a la tercera edad de teleasistencia, etcétera; se habla incluso de más de doscientos mil mayores que sobre el envejecimiento pueden... pueden, digamos, pasar a ser más dependientes, pues, lógicamente, todo eso puede repercutir incluso hasta en el equilibrio entre territorios o en un mayor, digamos... en un mayor crecimiento armónico de lo que se llama la economía del bienestar y la sociedad del bienestar. Y estas cuestiones yo creo que no están bien abordadas -vuelvo a repetir-, y, si no, ahí tenemos el Plan de Desarrollo Regional, y se podría comprobar todas las deficiencias que no... que, digamos, que estamos acumulando sobre su cumplimiento, y se podría comprobar -digo-, pues, fehacientemente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Gerente del Servicio Público de Empleo.

EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR TERESA HEREDIA): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Señoría. Evidentemente, bueno, pues, quizás sería muy prolijo el ponernos a analizar cifras relativas a tasas de actividad, ocupación, paro, etcétera, etcétera. Yo en este caso, pues... nada; únicamente por señalar algunas que podrían ser significativas en relación con las que Su Señoría ha planteado, pues, señalar que, bueno, en relación con la tasa de actividad en Castilla y León, ha superado en el dos mil tres por primera vez desde mil novecientos noventa y siete la cifra del 50%, alcanzando la tasa más alta de los últimos veinticinco años, pero que, evidentemente, todavía es

inferior a la española. En «so estamos absolutamente de acuerdo.

En cuanto a las mujeres, decirle que desde finales del noventa y cinco hasta los últimos datos publicados del cuarto trimestre, el número de mujeres ocupadas, pues bueno, ha aumentado en noventa y cuatro mil setecientas, un incremento de un 38,78%, lo que significa que el 66% de todos los empleos creados en este período han sido ocupados por mujeres, es decir, dos de cada tres, lo cual es significativo. Yo creo que vamos mejorando.

Y en cuanto a jóvenes, pues, señalar que el número de jóvenes parados ha disminuido en treinta y cinco mil seiscientos desde el año noventa y cinco, es decir, que se ha reducido a más de la mitad, lo cual entendemos que, bueno, es una evolución que es positiva; evidentemente no es un situación que sea ideal, y por eso en mi explicación venía a decir que creemos que la evolución es positiva. No hemos conseguido todavía los resultados que todos deseamos, y para eso estamos aplicando a estas políticas, para eso hemos firmado este III Plan de Empleo de Castilla y León, en el cual, precisamente, las líneas principales de apoyo hacia determinados grupos de población se van a centrar, entre otros y de una manera muy significativa, entre estos, digamos, grupos de población que usted señala, como son los menores de veinticinco años, las mujeres, así, evidentemente, como las personas con discapacidad, parados de larga duración y varones mayores de cuarenta y cinco años.

Yo con eso lo que quiero apuntarle es... bueno, agradecerle la colaboración y la información que nos facilita, decirle que, por lo que a mí respecta, el Servicio Público de Empleo está absolutamente abierto a cualquier sugerencia que pueda mejorar de alguna manera nuestras políticas, y que, en definitiva, creemos que vamos por un buen camino -así nos lo han ratificado, pues, las organizaciones sindicales, empresariales, con la aprobación de este III Plan de Empleo-, y, en definitiva, creemos que vamos por el buen camino para mejorar nuestro empleo, nuestra empleabilidad en Castilla y León, y, en definitiva, para mejorar esa proporción que es evidente que existe en nuestra Comunidad entre las personas ocupadas y los pensionistas jubilados. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, don Carlos Teresa. ¿Algún Procurador quiere usar la palabra para pedir aclaraciones? No siendo así, agradezco la presencia del Gerente del Servicio Público de Empleo. Y le damos la bienvenida también al Director General de Industria para atender al segundo punto del Orden del Día.

Ruego a la señora Secretaria tenga a bien dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Segundo punto del Orden del Día: "Pregunta con respuesta oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Pedro Nieto Bello, relativa a ubicación de una oficina del Servicio Territorial de Industria en El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número cuarenta y seis, de cuatro de febrero del dos mil cuatro".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para formula r la Pregunta, tiene la palabra el Procurador don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, y muchas gracias, señor Director General de Industria, por su presencia aquí para contestar una Pregunta que tiene un interés fundamental de ser cualitativa, no cuantitativa; aquí no vamos a ofrecer datos, ni vamos a aburrir a la gente con datos, al menos por mi parte. Sí, desde luego, va a obedecer a un criterio o a una sensibilidad de desconcentración, de desconcentración de actividades administrativas, y, por lo tanto, va a pertenecer al campo de las voluntades políticas, que desde la Junta de Castilla y León se tienen que manifestar, de alguna manera, en una población tan -entre comillas, si me permite-"marginada", como es la población de El Bierzo, y que, desde luego, vamos a intentar a través de esta Pregunta -y tenga usted esto muy claro-, porque El Bierzo está en estos momentos expectativo, parte al menos de las... de El Bierzo, la gente más interesada de una forma directa en estas... en estas cuestiones está pendiente de lo que en esta Pregunta o las resoluciones que se pueden instar a posteriori, evidentemente, podamos concertar desde las Cortes con el Gobierno Regional. Por lo tanto, vamos a hablar de una mejora de condiciones para un sector importante, que es el sector industrial en la zona del Bierzo.

La Pregunta yo creo que -usted la ha leído- la verdad es que está mal formulada, porque habla de la ubicación... habla de la ubicación, y lo que menos interesa, realmente... interesa también, pero no es el elemento esencial de la ubicación, sino que interesa mucho más otros aspectos que, evidentemente, se... se colocan o se dicen en esa Pregunta; y es la fecha en la que, presumiblemente y previsiblemente, la Junta de Castilla y León podría disponer o, digamos, tener una oficina en la cual se vayan a sellar los boletines de los instaladores, evidentemente también... también conocer la ubicación, porque se habla de El Bierzo en términos generales, y, bueno, evidentemente, El Bierzo tiene una... un punto central que se llama Ponferrada, que es su capital, y que, evidentemente, pues, estamos a menos de media hora desde los puntos más alejados respecto, naturalmente, de ese punto central, ¿no?

Y, por último, hay una cuestión de estricto carácter político que tantas veces y desde tantos ángulos se ha formulado, que es en relación a las competencias del Consejo Comarcal del Bierzo. Consejo Comarcal del Bierzo que en estos momentos, pues, va a cumplir ya casi los catorce años de su puesta en marcha en mayo -creo que exactamente en la promulgación de la Ley 1 de mil novecientos noventa-, por lo tanto, catorce años de andadura sin una competencia... sin una competencia en catorce años delegada. Y podríamos tener una oportunidad política, desde este punto de vista, de delegar, delegar, crear una subdelegación, ¿verdad?, crear una subdelegación en el... en El Bierzo, y delegar funciones con lo que ello conlleva, es decir, con la inserción en esa subdelegación de los técnicos correspondientes o el traslado de los técnicos correspondientes y de todas aquellas funciones que les son propias, crearla bajo los auspicios o bajo el amparo, evidentemente, del Consejo Comarcal del Bierzo.

Y esta es una oportunidad política que también se hace como Pregunta para conocer, pues, el estado de opinión... el estado de opinión que presenta la Junta de Castilla y León ante un tema que, como bien tienen que saber ustedes, para los bercianos es un tema muy sensible. La comarca es algo que se siente, es algo que nos es creo que propio -así ha sido reconocido en la Ley 1-, y, por lo tanto, el Consejo Comarcal, que es aquel que tiene que -de alguna manera- desarrollar las competencias y las atribuciones, en estos momentos podíamos hablar del cero patatero famoso que tantas veces hemos oído en los medios de comunicación.

La razón de esta Pregunta, pues, yo creo que está muy clara, es muy sencilla. La razón no es más que posibilitar y, de alguna manera, acercar en tiempo y también en abaratamiento de dinero, pues, trámites tan esenciales para poner en marcha, por ejemplo un establecimiento como un bar, un establecimiento, pues, como una... una tienda de cualquier tipo, unas viviendas, pues, trámites tan necesarios como el sellado de unos boletines. Es verdad que lo que está sucediendo -y lleva sucediendo desde hace mucho tiempo-, pues, que la tardanza en el sellado de esos boletines, el conformado de esos boletines, pues, a veces se traslada a un mes y, en algunos casos, a tiempos superiores, ¿no?, depende un poco de... de la cantidad de documentos que recibe la Delegación Territorial de Industria en... en la provincia de León.

Segundo. Bueno, pues nosotros, la verdad es que la ubicación que tiene en estos momentos, que es la Delegación Territorial en León, pues, digamos que es para los bercianos... la verdad, lo entendemos como un desfase en... en cuanto al aspecto estrictamente geográfico. Las competencias han estado residenciadas siempre en esa Delegación Territorial, pero yo creo que podíamos avanzar algo más y hacer una desconcentración, sin

restar, naturalmente, los atributos que tiene la Delegación Territorial en León, pero sí, desde luego, crear una subdelegación... crear una subdelegación en El Bierzo. A título de... de bueno, casi de comentario, ¿no?, en este sentido, la única subdelegación que se ha creado en El Bierzo es la de Hacienda, ¿no? O sea que, bueno, para eso sí nos controlan bien, pero para el resto de las cosas, pues, las facilidades no las tenemos, ¿no?

Bueno, hay una... una cuestión que también es importante de dejar claro, y es que hay una demanda, hay una demanda intrínseca en la zona, trascendente, importante, sobre todo por parte de las empresas que realizan este tipo de trabajos y que luego tienen que expender los oportunos certificados... los oportunos boletines. Porque los boletines es punto inicial para luego una serie de tramitaciones, como usted bien sabe, ¿no? Pues si hay que ir a Unión Fenosa para que le den la luz, si no es con los boletines, nada; si tienes que formular -digamosla compra de una casa para ir al notario, tienes que llevar, pues, toda esa documentación, etcétera, etcétera. Por lo tanto, este plazo largo, pues, evidentemente hace que los profesionales de la cuestión, pues, estén, de alguna manera, mal atendidos, ¿eh?, y, por supuesto, y por... y por correlación directa, pues, naturalmente, los particulares.

Y por último, pues, me va a permitir que les cite que esta demanda, pues, de alguna manera ha sido digamos que recogida -y con cierta sensibilidad- por el que creo que sigue siendo Secretario de la Delegación Territorial de... de Industria de León, ¿no? Y en recientes declaraciones, aunque estas declaraciones fueron hechas, pues, en el mes de... en el mes de... de agosto del año pasado, la Pregunta está formulada desde el mes de septiembre, y la verdad es que ya podíamos tener las oficinas inauguradas, e incluso en la primera... hacer la primera remodelación de esas oficinas, ¿no?

Pues en... su valoración dice que desde el Área de Industria se está estudiando la inmediata solución y elaborando un informe que estudia todos los trámites legales necesarios para poner en funcionamiento el servicio en Ponferrada. Y luego añade de que "concretamente ubicándolo en una oficina al respecto en el edificio que alberga la Delegación de la Junta de Castilla y León, y que nos parece absurdo -esta es su valoración- que esas personas de El Bierzo tengan que tomarse las molestias de desplazarse hasta León, con todo lo que eso conlleva -de lo cual luego hablaremos también- para realizar un trámite tan básico como este".

Pues bien, atendiendo a esta sensibilidad y a esta valoración, y, naturalmente, a las peticiones que se están generando constantemente desde los distintos ámbitos en Ponferrada, yo me permito hoy trasladar la Pregunta a la Junta de Castilla y León, y que, naturalmente, dirigida, en este caso, a usted, que es el que está presente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Nieto. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Director General de Industria.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Centrándonos en las Preguntas que ha formulado el Procurador don Pedro Nieto, y antes de entrar a responder concretamente a cada una de las tres Preguntas, sí me gustaría dejar claro un tema. En el preámbulo de la... de la Pregunta que formula el señor Nieto Nafría se refiere... perdón, Nieto Bello... perdón, Nieto Bello, ha sido un lapsus, perdón. En el preámbulo de la Pregunta... de las Preguntas que formula el señor Nieto Bello se refieren a boletines de diferentes tipos de instalaciones: eléctricos, de fontanería, de recipientes a presión, de instalaciones frigoríficas, etcétera. Y hay que precisar que, en el caso de los recipientes a presión y de las instalaciones frigoríficas, no solamente hay que presentar un simple boletín de instalación, sino que es obligatorio la presentación de un expediente más complejo, que tiene que ir acompañado de un oportuno proyecto de instalación realizado por un técnico competente. Pero bueno, partiendo de esta premisa, le paso a contestar a las Preguntas concretas que formula Su Señoría.

En primer lugar, respecto a la Pregunta ¿en qué fecha prevé la Junta de Castilla y León iniciar la prestación de este servicio en El Bierzo?, puedo decir lo siguiente. Hay que distinguir... hay que distinguir entre las instalaciones que necesitan proyecto, y esto es general a cualquier tipo de instalación, y no necesita. Para el caso... para el caso de los boletines referidos a las instalaciones que no necesitan proyecto, este servicio se viene prestando desde Ponferrada desde el año dos mil, ¿eh?, desde al año dos mil. Es decir, ya tenemos una experiencia de algo más de cuatro años desde que en la oficina de El Bierzo se presentan y se conforman los boletines referentes a las instalaciones que no necesitan proyecto. Y en términos cuantitativos, en términos cuantitativos, esto supuso en el año dos mil tres el conformado y sellado en la oficina de Ponferrada de dos mil seiscientos tres boletines, que suponen, en porcentaje, el 70% del total. Es decir, ya desde el año dos mil se presentan y se conforman en la oficina de Ponferrada, sin necesidad de desplazarse a León, los boletines de las instalaciones que no necesitan proyecto. Solamente en torno a un 30%... -después, si Su Señoría... podemos dar ya datos concretos- solamente el 30% de estos boletines, que -vuelvo a decir- son los que necesitan proyecto, que son técnicamente más complejos, son los que físicamente se les puede... se pueden presentar en la oficina de Ponferrada, pero es cierto que para resolverse hay que trasladar estos expedientes para que lo inspeccione un técnico en la Delegación de León.

Es voluntad de la Junta, es voluntad de la Junta -también centrándonos en esta primera Pregunta- de que en la próxima estructura de los Servicios Territoriales, de los Servicios Territoriales, que saldrá dentro de unos meses, dotar a la oficina de Ponferrada de técnicos de industria -de ingenieros técnicos, ingenieros superiores de industria-, de tal manera que se pueda hacer ya desde Ponferrada la inspección y el conformado de este otro 30% de los boletines que actualmente no se hace, ¿eh? Es decir, en la próxima relación de puestos de trabajo de los Servicios Territoriales, y en concreto de la oficina de Ponferrada, se va a dotar de técnicos de industria para que completen este conformado de boletines hasta el cien por cien.

Con respecto a la segunda Pregunta que formula Su Señoría, dice: "¿Será Ponferrada la capital de la comarca... perdón, como capital de la comarca que es, la ciudad en que se residencie este servicio?" Pues, evidentemente, es así, como ya le he contestado anteriormente. Ya desde el año dos mil, ya desde el año dos mil, es así para los boletines referentes a instalaciones que no necesitan proyecto, y, efectivamente, a partir de cuando se haga y se complete esta relación de puestos de trabajo, seguirá siendo Ponferrada donde se completen el cien por cien de los boletines... el conformado de los boletines.

Y con respecto a la tercera Pregunta; "¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el hecho de que sea el Consejo Comarcal del Bierzo quien realice estos trámites como competencia delegada de la Junta de Castilla y León?", no consideramos oportuno, no consideramos oportuno, que se deleguen estas competencias en el Consejo Comarcal del Bierzo, y esto por los siguientes motivos, a nuestro entender:

En primer lugar, en primer lugar, es importante aclarar que deberá de hacerse un control tanto de las instalaciones como de los instaladores, que realizan obras no solo en El Bierzo, sino en otras provincias e incluso en... perdón, en otra parte de la provincia de León, o incluso en otras provincias. Con lo cual, el control debe estar realizado por un único organismo, que es aquel donde está inscrito el instalador.

En segundo lugar, estamos hablando de un tema sensible, que es seguridad de instalaciones. La normativa y su interpretación debe ser idéntica; por lo cual, llevar a cabo la implementación de esta normativa de seguridad desde una oficina, en este caso el Consejo Comarcal del Bierzo, que no tiene una dependencia directa de esta Dirección General, se me antoja complicado.

En tercer lugar, del control... del control que realiza la Junta de Castilla y León, se derivan en algunas ocasiones sanciones a los instaladores, fundamentalmente si hay reincidencias. Pero no hemos de olvidar que esta puede producirse en El Bierzo o en otro lugar, por lo que es preciso un único órgano que efectúe... quien efectúe el control de los instaladores.

Por todo ello... por todo ello, la Junta de Castilla y León no considera oportuno que se delegue en el Consejo Comarcal del Bierzo los trámites de expedientes a los que nos estamos refiriendo, ya que no se trata de efectuar un sellado mecánico, sino que hay que efectuar un control de los instaladores e instalaciones conforme a lo que hemos indicado anteriormente. En este mismo sentido, nos hemos siempre pronunciado, cuando se nos ha solicitado la posibilidad de delegar alguna competencia en el Consejo Comarcal del Bierzo, que eso sería tema de seguridad industrial; por lo que entendemos que este es un tema, por los motivos expuestos, que no... que, desde nuestro punto de vista, no debe y no prevé delegarse en el Consejo Comarcal del Bierzo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Pedro Nieto.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, le agradezco, al menos en la primera parte de su exposición, pues, el hecho de llegar a una conclusión satisfactoria, en cierto sentido, de que en un plazo más o menos próximo podamos disponer ya de ese 30% -que ustedes han evaluado- de los boletines que en estos momentos es necesario sellar en la Delegación Provincial de León. Un 30%, que estamos hablando aproximadamente de unos mil doscientos -o algo más, tal vez- boletines anuales. Por lo tanto, es una cantidad suficientemente importante.

No quiero entrar en el análisis, puesto que es conocido. Yo también soy técnico y, por lo tanto, conozco perfectamente las condiciones en las cuales hay que presentar, pues, la documentación para una instalación de frío o las condiciones para una instalación de recipientes a presión; pero tenga usted en cuenta que no solamente hay instalaciones de recipientes a presión que precisan de un expediente más completo, aparte de un proyecto, como es lógico; sino que una simple cafetera de un bar es un recipiente a presión y, por lo tanto, necesita también tener su boletín, su boletín expedido por un instalador en esas condiciones, ¿no?

Bien. Es decir, hay trámites mayores y trámites menores, que, evidentemente, se pueden subsanar, se pueden... se pueden conformar -ese es el término- de una forma directa y rápida en una Subdelegación próxima, como podía ser, naturalmente, Ponferrada.

No estoy de acuerdo en algunos de los aspectos que usted, pues, ha querido introducir en la cuestión, como

es el tema de... en fin, del Consejo Comarcal. En cuanto a la ubicación, sí, desde luego, Ponferrada -en eso vamos a estar de acuerdo- yo creo que es el punto exacto, pero la valoración que hace del Consejo Comarcal, o las valoraciones que hace, que -bajo mi punto de vista-, pues bueno, son tres, referentes a la situación geográfica, a la normativa o dependencia que quiere establecer, y al control de los instaladores y lo relativo a ese control o lo concerniente a ese control, el tema de infracciones y sanciones que se pudieran generar, pues, sinceramente, yo creo que, si esto se articula, lógico... es lógico que necesite de un estudio jurídico, primero, y luego tiene que haber... naturalmente, hay que dar los pasos administrativos necesarios para hacer una conformación tal que, pues, esa delegación sea completa. Y ahí sí que, desde luego, tendrán que ir los técnicos, no solo bajo el punto de vista ingenieril, sino bajo el punto de vista jurídico, por ejemplo, necesarios, para que estas mismas cuestiones que se desarrollan hoy -me imaginoen la capital de la provincia, en León, pues, se puedan desarrollar tranquilamente en El Bierzo.

Y es que de una ubicación a otra ubicación, sinceramente, la diferencia nosotros no la vemos, sustancialmente. Porque la misma línea de conexión tiene que existir entre el Consejo Comarcal y la Junta de Castilla y León en todos sus ámbitos y en todas sus provincias que entre la Delegación que tiene la Junta de Castilla y León en Ponferrada y sus ámbitos también superiores: provincia y, naturalmente, centralidad regional. Yo creo que es la misma relación.

Y tengan ustedes en cuenta que, en estos momentos, sí es verdad que el Consejo Comarcal, bueno, pues, está regido y está gobernado por el Partido Socialista, eso es cierto; pero, en otros momentos, posiblemente pueda estar... pueda ser al revés. Lo mismo que esta Comunidad también en estos momentos está gobernada por el Partido Popular y en futuros próximos, pues no hay mal que cien años dure -perdóneme la expresión, ¿verdad?-, pues, evidentemente, puede estar gobernada por el Partido Socialista.

O sea, las cosas son cambiantes en el tiempo, y yo creo que hay que tener una visión, una visión de proyección en el tiempo, para tomar ese tipo de soluciones. Que yo no presumo en este momento de que sean fáciles, ni muchísimo menos; pero tómese al menos, o confórmese al menos, esa voluntad primera para iniciar, quizás en un futuro más o menos próximo, pues a un año vista o cosas de ese tipo, una delegación en toda regla en el Consejo Comarcal.

Para nosotros eso es yo creo que trascendente e importante, porque sería la primera delegación que íbamos a recibir de entrada; creo que importante y, además -como dije al principio-, viene a mejorar condiciones... viene a mejorar condiciones de vida y de funcionamien-

to, ¿verdad?, pues, de mucha gente: de gente que vive de esto y de gente que tiene que utilizar estos servicios para, desde luego, desarrollar sus actividades.

Por lo tanto, sinceramente, no comparto en absoluto sus opiniones o sus aseveraciones, que ha hecho, bajo el punto de vista de que no es el Consejo Comarcal el ente adecuado -yo creo que sé para residenciar una competencia de esta categoría.

Me va a permitir también que le diga algo al respecto -y quizás todo dentro del contexto global-: que esta es una demanda histórica, que desde El Bierzo se ha puntualizado en reiteradas ocasiones, y que su mismo partido político o el partido político que sustenta este Gobierno, pues, lo ha presentado incluso en sus proyectos políticos, en sus programas políticos. Es decir, la ubicación en Ponferrada de una oficina con estas características y, además, con la posible *residenciación* también en el Consejo Comarcal se ha oído en tertulias por dirigentes políticos del Partido Popular, lo mismo que por dirigentes políticos, desde luego, de otras formaciones.

Ni qué decir tiene que, claro, los partidos bercianistas, los programas de los partidos bercianistas, pues, se van a reír mucho, ¿no?, de esta... de esta cuestión cuando reciban, pues, esta tarde probablemente, lo que aquí, hoy por la mañana, está sucediendo o va a suceder, porque es... no solo es una cuestión de su programa, sino que además, bueno, son elementos de referencia de hacer el traslado de cuestiones de la capitalidad de la provincia, pues, a la capitalidad, lógicamente, de la comarca, ¿no?, que tanta entidad, pues, presumen, desde luego, algunos. Y, desde luego, nosotros, como Partido Socialista -Partido Socialista en este caso, pues, radicado en El Bierzo-, pues, exactamente estamos en la misma línea.

La verdad es que había razones por las cuales sería conveniente también establecer esa diferencia. Nosotros..., Ponferrada se encuentra muy distante de la provincia, estamos, pues, a una hora y media en tiempo, estamos a ciento veinte kilómetros, tenemos un puerto que no es... a veces difícil... de difícil tránsito en algunos momentos del año. Y, sobre todo, pues, las acciones que se tienen que realizar ¬que no lo digo yo, lo dicen precisamente los mismos instaladores, ¿verdad?¬, pues, cuesta tiempo y cuesta dinero, ¿eh?; cuesta tiempo y cuesta dinero.

Porque es cierto que la Ventanilla Única lleva ya funcionando en estos momentos algún tiempo, yo creo que algo más de un año, en la Delegación que tiene la Junta de Castilla y León en Ponferrada, y también en los Ayuntamientos y demás. Pero eso solo sirve, y exclusivamente, para hacer una tramitación; que además tengo que decir aquí que es una tramitación lenta. Es una

tramitación que, bueno, pues, los plazos, desde luego, no los aminora nada, porque lo único que se hace es trasladar, vía correo, en valija, de Delegación a Delegación, pues, una serie de documentos, que luego tardan un mes o más en llegar. Y esto es así, esto es así: esta es la queja reiterada de los profesionales y de las empresas que se dedican a estas cuestiones. Y esta es la razón por la cual nosotros hemos formulado la Pregunta.

Por lo tanto, esta... esta Resolución que se pueda instar o que se pueda tomar por parte de la Junta de Castilla y León nos va a ahorrar tiempo y dinero. Y, evidentemente, nosotros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Concluya, Señoría, por favor.

EL SEÑOR NIETO BELLO: (Termino. Termino ya. Gracias, señor Presidente. Termino). Simplemente... simplemente, pues, reafirmarme en el desarrollo del porqué de estas preguntas, y en el mismo sentido que yo le he formulado al principio, recojo también sus... sus expresiones. Y, evidentemente, como ya le dije al principio, pues, El Bierzo está esperando -yo creo que esta tarde-, los medios de comunicación están esperando cumplida respuesta de lo que piensa la Junta al respecto en estas cuestiones. Y por mi parte, muchas gracias. Simplemente, agradecerle el hecho de que usted nos haya hoy acompañado, y dado respuesta a esto que tenemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Nieto. Para la duplica, tiene la palabra el Director General de Industria.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, quizá a modo de conclusión, en primer lugar, pues yo creo que tenemos que felicitarnos de que estemos de acuerdo... de que estemos de acuerdo en que va a ser bueno, efectivamente, para los clientes este tipo de servicio, que son, en primera instancia, las empresas instaladoras, de que en unos meses, no solamente -como ya es una realidad- el 70% de los boletines se puedan conformar y sellar en Ponferrada, sino que dentro de unos meses va a ser el 100%, cuando se dote a esta oficina de los correspondientes técnicos.

Y con respecto... con respecto al tema del Consejo Comarcal del Bierzo, pues sinceramente, no tengo más nada que decir. Yo creo que sí es importante -vuelvo a decir- tener en cuenta que, en primer lugar, este servicio se va a dar desde Ponferrada, se va a dar desde Ponferrada, no se va a dar desde León; y que hay motivos... hay motivos de seguridad... de seguridad, de control de... de cumplimiento de normativa para que este tipo de competencias no se delegue en el Consejo Comarcal del Bierzo. Yo no tengo nada más que añadir por mi parte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Director General. ¿Algún Procurador quiere hacer pregunta de aclaración de alguno de los temas planteados? Gracias. El señor Crespo tiene la palabra.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Con toda... con toda brevedad. Yo creo que esta es una de las preguntas que se hacen al Gobierno para hablar de lo cotidiano, para hablar de dificultades concretas. Todos tenemos en las provincias que, por su configuración geográfica, el centro pilla alejado de la periferia o, al revés, siempre es la periferia la que pilla alejada del centro, que se encuentran con dificultades los instaladores, pues, para cumplir ese trámite. Y es evidente, señor Director General, que no se trata solo de poner un sello, sino que me imagino que cuando la Administración Regional pone su sello en un boletín de instalación es como consecuencia de que se han hecho las intervenciones previas y las verificaciones previas.

Y algo más se podría hacer también en eso, ¿eh? Porque yo creo que el señor Director General conoce, o debe conocer, que son muchas, muchas, las empresas instaladoras cuyos titulares no tienen los carnés de instalaciones al uso, y que, sencillamente, efectuada la instalación, pues, son otros instaladores, que tienen los carnés al uso y en plena vigencia, los que, sencillamente, les certifican contra una módica cantidad. Esa es una realidad que está ahí, y quizá la Junta debiera investigar algo al respecto.

Pero, en relación con el asunto en concreto, yo creo que, claro, usted es el Director General de Industria y usted se ha metido en política en este momento de una manera un poco sorprendente, lanzando una carga de profundidad contra una institución de la Comunidad Autónoma, que es el Consejo Comarcal del Bierzo, que existe, que es legal, que está reconocido, que tiene competencias, que tiene personalidad jurídica y que tiene autonomía, y usted poco menos, pues, que ha despachado al Consejo Comarcal del Bierzo: "¡Oiga, oiga, que cómo van estos señores a sellar nada, que detrás de un sello de la Junta hay mucho trabajo que hacer y muchas cosas serias que hacer".

Yo le pediría que, en fin, expresara más respeto a las entidades que integran y componen la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El Consejo Comarcal del Bierzo se nutre de competencias delegadas o transferidas por los Ayuntamientos que integran la comarca y por competencias delegadas o transferidas de la Comunidad Autónoma; en este caso, si la Comunidad Autónoma estima que hay que descentralizar la prestación de este servicio atendiendo a las características peculiares de El Bierzo, el Consejo Comarcal puede ser un instrumento perfectamente adecuado, y quizás usted aquí cae en la tentación en la que habitualmente cae el

Gobierno Regional: de transferir la responsabilidad pero no transferir los medios.

Yo creo, ¿eh?, que el Consejo Comarcal del Bierzo tendría plena capacidad para representar a la Junta de Castilla y León en esta tramitación, sencillamente si ustedes tienen la voluntad política de transferir o de delegar esta responsabilidad con los medios adecuados. Y no aprovechen cualquier ocasión, pues, sencillamente, para poner en cuestión lo que -insisto- es una realidad jurídica; por cierto, además, que se hizo gobernando... que se hizo gobernando ustedes y fue la última gestión o de las últimas gestiones del Ex Presidente de esta Comunidad Autónoma señor Aznar.

Por lo tanto, yo..., en fin, le pido, le ruego al señor Director General, que son en estas cosas o con estas cosas, pues, como se mina la credibilidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señoría...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: (Termino ya, termino ya). ... y le pido que rectifique las apreciaciones que ha hecho en relación con el Consejo Comarcal del Bierzo. Muchísimas gracias, señor Jambrina.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Crespo; pero vamos a ver si nos ponemos en condiciones de cada uno asumir su papel.

EL SEÑOR: (Intervención sin micrófono).

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): No. Es que... es que en el Reglamento se establece que se pueden pedir aclaraciones por parte de los señores Procuradores, y usted no ha pedido ninguna aclaración. Usted lo que ha echado es... (*Murmullos*). ... perdóneme, usted lo que le ha echado es una... un rapapolvo cariñoso, eso sí al señor Director General sobre algo con lo que no comparte usted; cosa que es perfectamente posible en el tema del debate político.

Tiene la palabra, para aclarar -si quiere, si quierealgo, el Director General, al Procurador señor Crespo.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (SEÑOR CASADO CANALES): Yo, solamente expresarle al señor Crespo que por supuesto que el Consejo Comarcal del Bierzo tiene mi total respeto, como no podía ser de otra manera. Yo, simplemente, lo que he expuesto son las razones por las cuales digamos que no es conveniente transferir esta competencia en concreto, pero que, por supuesto, vuelvo a decir -como no puede ser de otra manera-, tiene todos mis respectos. Y si alguna de mis palabras cree Su Señoría que hay en sentido contrario, pues, le pido disculpas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Director General. Gracias también por su presencia aquí, y le deseamos éxito en su gestión. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Ruego a la señora Secretaria tenga a bien a dar lectura al mismo.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Tercer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don José María Crespo Lorenzo, doña Begoña Núñez Díez y don Francisco Ramos Antón, relativa a presentación de un Plan de Reactivación Económica de Monzón de Campos y su Comarca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número veintitrés, de once de noviembre de dos mil tres".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Secretaria. Para exponer la Proposición No de Ley, tiene la palabra el señor Crespo Lorenzo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente, y buenos días, que antes quizá ni siquiera... ni siquiera los di. Bien, esta iniciativa de los Procuradores socialistas por la provincia de Palencia está fechada en el treinta y uno de octubre del dos mil tres, y fue publicada -por lo tanto, había cumplido sus... su trámite... su tramitación- el once de noviembre del dos mil tres. Cuando los Procuradores socialistas pensamos en la necesidad de promover esta iniciativa, y lo hicimos en esa fecha, era porque en ese momento las Cortes Regionales estaban en pleno debate y en plena tramitación del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año dos mil cuatro, y nos parecía que era el momento idóneo en el que el Gobierno Regional podía... era la oportunidad que el Gobierno Regional había de tener para expresar en cifras, en compromisos económicos, cuáles eran las decisiones y las medidas que se estaban dispuestos a promover y a impulsar para corregir lo que en aquel momento tenía, y sigue teniendo en la actualidad, muy sensibilizada a la sociedad palentina, como consecuencia del cierre de la azucarera de Monzón de Campos y como consecuencias derivadas de ese cierre de la crisis, en la que entraban las industrias auxiliares que conviven en el municipio de Monzón de Campos y en su comarca, y las consecuencias de pérdida de tejido industrial que se estaban produciendo por entonces en la provincia... en la provincia de Palencia, y como consecuencia también de la pérdida de empleo objetiva que se producía, fundamentalmente, para los trabajadores, para los fijos discontinuos.

Yo creo que viene en este momento, cuando el Presupues to de la Comunidad Autónoma ya está se supone que en ejecución. Echamos de menos en su día, y así lo denunciamos, que el Gobierno Regional no contemplara específicamente ninguna previsión presupuestaria en el Proyecto aprobado para el dos mil cuatro para atender esa situación tan especial y tan específica que se vivía en esa comarca, y nos parece, pues, que tiene sentido reiterar en estas Cortes que el problema no está resuelto; que estamos en la primera temporada con la azucarera parada; que esa parada es, evidentemente, definitiva; que las consecuencias para el sector, pues, están por determinar; que la progresiva deslocalización de la producción de la remolacha, muy probablemente, sea una evidencia en el futuro más inmediato; que no nos sirven, no nos satisfacen los... nos parecen... bienvenidos, pero nos parecen claramente incompletos, pues, los anuncios. Desde luego, estaban vinculados a los acuerdos para justificar el cierre por parte de Ebro, como son la planta de cogeneración y la alcoholera; se anuncian 17.500.000 euros en obras para la planta de cogeneración y la alcoholera, se trata de producir veinte millones de litros al año de alcohol. Esto puede generar una fiscalidad importante para las arcas del Estado, pero no se concreta, no se sabe, no va a sustituir ni va a corregir el déficit de empleo que se nos ha... se nos ha provocado como consecuencia del cierre. Lo mismo sucede con la maltería que se anuncia, capital participado entre Ebro... Ebro Agrícola e Intermalta; claro, son 36.000.000 de euros en inversión para producir, pues... abarcar la producción de cebada entre en torno de quince y veinte mil hectáreas para ampliar regadíos, y, claro, y la transformación de sesenta mil toneladas al año.

Todo esto estaba asociado a los compromisos as umidos por Ebro para justificar su cierre, se desconoce el empleo que esto puede promover, y, en cualquier caso, al mismo tiempo, la planta de cogeneración, pues, va a tener como contrapartida el cierre de la planta de la alcoholera en Venta de Baños y, por lo tanto, un intercambio de trabajadores de un sitio a otro, que no va a paliar, no va a paliar la pérdida neta de empleo que se produjo como consecuencia del cierre. Estos anuncios se han hecho en la Comisión de Seguimiento, y eran compromisos asumidos por la empresa, cuya credibilidad está por demostrar, porque en otros cierres, y en el caso de Venta de Baños, pues, todavía seguimos esperando el cumplimiento de alguno de los compromisos que allí se hicieron.

Termino diciéndoles ya: los anuncios de Ebro para justificar su cierre -se asumen, sean bienvenidos- no suplen, no palían los efectos de pérdida neta de empleo derivados... derivados del cierre, pero echamos de menos el compromiso público, el compromiso de la Administración Regional para o bien la promoción de suelo industrial, o bien para el impulso de alternativas, o bien para el establecimiento de ayudas especiales a los pequeños industriales que se han asociado y que... que ven con muchísima preocupación su supervivencia en Monzón y su comarca; en definitiva, la asunción de una parte de responsabilidad por parte de la Junta de Castilla y León para lo que fue, pues, en fin, uno de los momen-

tos más difíciles para la economía y para un sector productivo estratégico en la provincia de Palencia. Y sencillamente esto es lo que pedíamos, ¿no? Contextualizado en el debate presupuestario ya no pudo ser; hemos visto que no se han asumido compromisos pres upuestarios, estamos al inicio del año dos mil... en el inicio del ejercicio económico del dos mil cuatro. Yo creo que presentar y asumir compromisos económicos temporalizados por parte de la Administración Regional es algo que el Partido Popular y la Junta deben a la provincia de Palencia y a Monzón y su comarca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Crespo. Para un turno en contra, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Buenos días. Antes, para exponer la sustituciones del Grupo Popular en esta Comisión, y decir que María Soledad Romeral sustituye a María del Castañar Domínguez. Y entrando ya en la cuestión objeto de debate, pues, efectivamente, para consumir un turno... un turno en contra.

En primer lugar, y respecto a las precisiones respecto de cuándo fue presentada esta Proposición No de Ley, sí que hay que decir que, efectivamente, fue presentada el treinta y uno de octubre, pero durante mucho tiempo ha sido la única Proposición No de Ley que había en el calendario de asuntos pendientes y que, lógicamente, carecía algo de sentido que convocásemos una Comisión para ver una única Proposición No de Ley, como creo que compartirán todos los miembros de esta Comisión.

Y entrando ya en la cuestión, en primer lugar, decirle, señor Crespo, que no compartimos, en absoluto, las apreciaciones que usted ha... expresa en sus Antecedentes, y que ha reiterado hoy aquí en su exposición. No estamos de acuerdo con que la Junta no haya establecido ninguna previsión ni prioridad para paliar los efectos de la crisis provocada -y leo textualmente su Proposición No de Ley-, no es cierto que la Junta de Castilla y León haya... o que los ciudadanos de la localidad de Monzón de Campos y su comarca tengan una sensación de olvido por parte de la Junta de Castilla y León, y no es cierto tampoco, desde nuestro punto de vista, que no se hayan adoptado medidas urgentes para relanzar económica... económicamente la zona.

Para hacer un poquito de historia y ver cuál es la participación y cuál debe ser la participación de la Junta de Castilla y León en este... en este proceso, hemos de partir de la labor que la Junta de Castilla y León hizo del trabajo que en el proceso de negociación, como interlocutor, realizó la Junta de Castilla y León; interlocutor en defensa de los intereses generales de la Comunidad

Autónoma y también, lógicamente, de los intereses económicos de Monzón y su comarca, pero también de los intereses laborales, que son cuestiones que ya hemos debatido en esta misma Comisión.

Lógicamente, la Junta de Castilla y León, era su obligación -y así lo ha hecho- tratar de buscar unas... o tratar de paliar buscando soluciones, paliar las consecuencias económicas que el cierre de la azucarera podría tener para la economía local y su comarca, y en general, lógicamente, para la economía palentina; y, por ello, la Junta de Castilla y León comprometió, en el acuerdo firmado el día veintiuno de agosto con los representantes de azucarera Ebro, COAG, Asaja, UPA, Comisiones Obreras, una serie de acuerdos, comprometió una serie de actuaciones para compensar económicamente y laboralmente la pérdida que suponía para Monzón de Campos el cierre de la azucarera.

Estas actuaciones comprometidas por la Junta de Castilla y León iban o pretendían la consecución una serie de objetivos. En primer lugar, el aseguramiento de la capacidad de molturación y la viabilidad futura del conjunto del sector azucarero a nivel regional, que creo que esto no es una cuestión en la que... que debamos debatir ahora, porque ha sido objeto de debate en otras cuestiones. No obstante, se está cumpliendo por parte de la Junta de Castilla y León, lógicamente, en colaboración con la empresa afectada, con Ebro.

La siguiente cuestión es la optimización de los aspectos laborales, que es otra cuestión que ya también hemos debatido aquí; el aseguramiento de la producción agraria, que tampoco es una cuestión objeto de debate en estos momentos, pero sí lo es la última cuestión que comprometió la Junta de Castilla y León, que es la inhabilitación de las comarcas afectadas por los cierres, tanto la comarca de Benavente como la comarca de Monzón de Campos. Es decir, las acciones se orientaron hacia esos aspectos, dentro de esa dinamización de las comarcas: una, conseguir el compromiso de la empresa en la búsqueda de alternativas generadoras de riqueza y empleo; y dos, la creación de actividad económica y de puestos de trabajo. Y así se expresan en el acuerdo en los puntos segundo y puntos quinto:

Punto segundo, compromiso de la azucarera Ebro de una serie de empresas... -sobre las cuales me detendré ahora- perdón, sobre una serie de plantas -sobre las que me detendré ahora- que habrían de paliar las consecuencias del cierre de la azucarera, en concreto la maltería, la alcoholera y la planta de cogeneración.

Y segundo, que es el compromiso de la Junta de Castilla y León expresado en el punto quinto, que recoge las inquietudes -yo creo- del Grupo Parlamentario Socialista, que es la dinamización o la reactivación económica... no debe usted utilizar la palabra "reactiva-

ción", a pesar de que se utiliza en su Proposición No de Ley, pero sí la dinamización o la potenciación del tejido industrial, del tejido económico, no solo del municipio de Monzón, sino también de su comarca.

Respecto a la... a las inversiones comprometidas por Ebro, de momento, y hemos de destacarlo todos, está cumpliendo con los compromisos asumidos respecto de las industrias alternativas. La maltería... sabe usted que a finales de enero se constituyó la sociedad Maltacarrión, Sociedad Anónima, con un 30% de participación de Ebro y un 70 de Intermalta. Esta planta va a tener una producción mínima de sesenta mil toneladas al año. El proyecto ya está comprometido que se presentará antes del treinta de marzo; las obras está comprometido que se inicien en octubre para que esté en funcionamiento a finales del año dos mil cinco. La inversión total por parte de esta sociedad Maltacarrión será de 30.000.000 de euros, y creará... y creará, en principio, treinta puestos de trabajo.

Respecto a los otros dos compromisos, que era la alcoholera y la planta de cogeneración, la alcoholera se ha anunciado ya que estará en funcionamiento en enero del dos mil cinco, una inversión de en torno a los 7.000.000 de euros y unas obras que comenzarán en julio de este año. Y respecto de la planta de cogeneración, en funcionamiento estará en octubre del año dos mil cinco, las obras comenzarán en el segundo semestre de este año, el importe aproximado será de 9.500.000 euros y... incluirán, además, el compromiso de la Junta de Castilla y León de colaboración para la constitución del gasoducto desde Palencia a Monzón, que es absolutamente necesario para el funcionamiento de estas dos plantas. La plantilla total será de... entre la alcoholera y la planta de cogeneración, de treinta puestos de trabajo.

Estos son los compromisos, y yo creo que es la... en este momento Ebro está cumpliendo con los compromisos adquiridos en el punto segundo del acuerdo de veintiuno de agosto al que yo he hecho referencia. Lógicamente, la Junta de Castilla y León tiene que seguir velando por que, efectivamente, lo que de momento parece que está en marcha siga lógicamente y finalmente se consolide y se cumplan las fechas que se comprometieron de apertura y puesta en funcionamiento de las tres plantas: de la maltería, de la alcoholera y de la planta de cogeneración.

Pero entrando ya en la siguiente cuestión, que es un compromiso mucho más directo y al que yo creo que usted hace también más... o sobre el que usted hace más hincapié en su Proposición No de Ley, que es la dinamización económica de la comarca, que es la potenciación del tejido industrial de Monzón y su comarca. Le diré que la Junta de Castilla y León está en estos momentos colaborando en distintos proyectos de dinamización económica de la zona.

En primer lugar, proyectos vinculados... proyectos de carácter energético, incluido dentro del Plan Industrial Eólico, que se están llevando a cabo en Ampudia y en Villamuriel de Cerrato. En Ampudia se va a realizar una doble inversión, cuyo importe total ascenderá a 6.000.000 de euros, conllevando la creación de doscientos puestos de trabajo: por una parte, una fábrica de torres para los generadores, instalada por Duro Felguera, con una inversión asociada de 4.000.000 de euros y una creación de un importante número de puestos de trabajo; y por otra, un centro de operaciones y mantenimiento de Repower, apoyado por Duro Felguera, para los parques eólicos de la zona, con una inversión estimada de 2.000.000 de euros y veinticinco puestos de trabajo.

En Villamuriel de Cerrato, el grupo Nordex va a instalar una fábrica de ensamblaje de barquillas, en cuya financiación han intervenido también otros grupos relevantes económicos de nuestro país.

En segundo lugar, aparte de estas inversiones de carácter energético, de estas industrias de carácter energético, se van a llevar a cabo otra serie de actuaciones de la Consejería, cuyo objetivo es la consolidación de proyectos empresariales o la ampliación de los ya existentes para la consecución del objetivo de dinamización económica y creación de empleo en la zona.

Actuaciones -todas ellas- situadas en lo que podríamos denominar el entorno de Palencia capital, dentro de las cuales -y siempre en colaboración con la Junta de Castilla y León- destacaríamos la que se realizará en Magaz de Pisuerga, el proyecto Royal Windows, con una inversión de más de 6.000.000 de euros y cincuenta puestos de trabajo; en Dueñas, entre Gestamp, Europac y Trasloga, se están realizando proyectos de inversión por valor de 62.000.000 de euros, la creación de ciento doce puestos de trabajo. Igualmente, en esta localidad, el grupo editorial Simancas Ediciones está ejecutando una inversión de 6,2 millones de euros, con la creación de cincuenta y cinco puestos de trabajo.

En Villamuriel, está en ejecución el proyecto promovido por la empresa Inmapa, una aeronáutica para fabricar componentes aeronáuticos, con una inversión de más de 5.500.000 euros y la creación de treinta y ocho puestos de trabajo.

En Venta de Baños, están previstas o ejecutándose ya actuaciones importantes, como son la instalación de un puerto seco, con una inversión de 12.000.000 de euros y la creación de cuarenta empleos; Ibérica de Lavanderías Industriales y Valoraciones de Residuos desarrollan proyectos por valor de 21.000.000 de euros y la creación, en conjunto, de unos ciento sesenta puestos de trabajo; el Grupo Siro está realizando inversiones que superan los 52.000.000 de euros, creando ciento veinte puestos de trabajo.

En Fuentes de Valdepero, la empresa RAESA está ampliando sus instalaciones mediante una inversión de 6,3 millones de euros y la previsión de crear veintiocho puestos de trabajo.

En Villada se instalará en un futuro próximo una nueva industria de pinturas, Pinturas Villada SKC, Sociedad Anónima, con una inversión de 5.000.000 de euros y la creación de veinte puestos de trabajo.

Y, por último, destacamos las inversiones que FA-SA-Renault va a realizar en sus instalaciones en Villamuriel, en la que, además de invertir 303.000.000 de euros para la modernización de sus instalaciones y la consolidación de su plantilla, ha inducido un parque de proveedores atrayendo grupos empresariales como Valero, Antolín-Irausa Autosistem, con una inversión conjunta cercana a los 7.000.000 de euros y la generación de doscientos empleos en conjunto.

Todas estas inversiones que le he expresado, sin contar la de FASA-Renault, que sí que es cierto que es una inversión que estaba prevista antes de la crisis de... de Ebro en Monzón de Campos, supone una inversión de unos 180.000.000 de euros con la creación de en torno a ochocientos veinte puestos de trabajo generados por estas inversiones industriales.

Por ello, estamos hablando de, todas ellas, inversiones que no surgen de la nada, sino inversiones en las cuales está colaborando -absolutamente en todas- la Junta de Castilla y León a través de la ADE o a través de distintos organismos autónomos, pero que... en los cuales, lógicamente, se está colaborando y se están impulsando para que se instalen precisamente en esa zona, para que se desarrollen precisamente en esa zona.

Por ello, entendemos -y voy concluyendo, Presidente- que ese plan de reactivación económica del que usted hablaba no es en absoluto en este momento necesario. Yo creo que las medidas que habían de tomarse ya están tomadas, las medidas ya están en marcha, y yo creo que la comarca de Monzón, la comarca, en general, del entorno de Palencia, una zona que tiene un potencial económico altísimo, yo creo que supera con creces el bache que podría suponer para su desarrollo económico el cierre de la azucarera Ebro. Yo creo que los efectos negativos que podría originar esta reestructuración en la comarca específica de la... de Monzón de Campos están, desde luego, superados, o van a estar superados cuando estén concluidos todos estos proyectos.

Indicarle también, por último, que las inversiones en la zona, las inversiones de infraestructuras, ya están tomadas también por parte de la Junta de Castilla y León. Indicarle también que los agricultores no han... los agricultores de la zona no han perdido cuota remolachera, sino que tienen garantizada la... su cuota, a lo que se añade, lógicamente, el interés que la Junta de Castilla y León ha dispensado y seguirá dispensando en el área territorial afectada por el cierre.

Todas estas razones creo que justifican sobradamente, en primer lugar, la actuación correcta por parte de la Junta de Castilla y León en cuanto a su... al compromiso adoptado de reactivación económica o refuerzo del tejido industrial de la zona de Monzón de Campos; y, en segundo lugar, demuestran -desde mi punto de vista- la innecesariedad de que se apruebe un plan de reactivación económica, pues precisamente de lo que se trata, que es de reactivar económicamente la zona, se está verificando en estos momentos. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor de la Hoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, gracias señor Presidente. Qué difícil, qué difícil, ¿eh? -se lo confieso-, se me hace replicar al señor De la Hoz en este momento, ¿no?, francamente difícil, porque poner sobre la mesa, aquí, todos y cada uno de los proyectos industriales que desde los últimos dos años, dos años y medio, tres, se están promoviendo, se están impulsando, se están elaborando, se están tratando de implantar a lo largo y ancho de la geografía palentina para presentarlos como un proyecto que tiene una hilazón común, consecuencia de la situación de crisis que vivió la comarca azucarera palentina, y que todo ello obedece a una voluntad política del Gobierno Regional para paliar los efectos derivados de esa crisis, pues, hace francamente difícil a uno que... que vive en Palencia y que cree conocer una parte de la realidad palentina, le hace francamente difícil porque, sencillamente, usted aquí, hoy, para oponerse a la necesidad que el Grupo Socialista le trae, solo... vamos, solo no, ha hecho ese recorrido, citando además, yo creo que de una manera bastante inapropiada, a proyectos empresariales que -insistotienen años de solera palentina, tienen años de modernización en la provincia de Palencia, han atravesado a su vez situaciones de crisis particulares, y, sencillamente, conforman lo que resta del conjunto del tejido industrial palentino.

Entonces, yo no sé qué relación puede tener Villada, la... el municipio de Villada, con sus proyectos industriales, con las... el sector azucarero, que ha entrado en crisis, y con la necesidad de reactivación económica de una comarca como la que definimos, del norte de la ciudad de Palencia, vinculada al sector azucarero, que era Monzón de Campos, y me cita los proyectos empresariales en Villada. Estaba yo comentando aquí con mis compañeros, digo: "Faltan quince segundos para que el señor De la Hoz me cite la FASA"; y efectivamente,

efectivamente. Vamos, me resulta de un sorprendente, ¿eh?, que los planes de modernización de FASA y de las industrias auxiliares vinculadas a FASA, que usted me lo presente aquí como una estrategia autonómica para paliar y corregir los efectos derivados del cierre de la azucarera... Hombre, señor De la Hoz, que aquí todos le podemos echar el morro que queramos, pero esto me parece excesivo.

Por cierto, claro, me cita los proyectos empresariales que existen en Dueñas y que poco a poco se van implantando en el municipio de Dueñas. Claro, de Alfacel ni se le ha ocurrido mencionármelo, porque, claro, la crisis de Alfacel, los vaivenes en los que estamos inmersos con Alfacel, pues, también incluso podríamos, en su lógica, imputarlos como consecuencia... una consecuencia derivada y no deseada de la crisis del sector azucarero; porque, claro, si los proyectos industriales, usted, que me presenta -que ya existen, que están implantados, que ha abarcado usted un radio de acción de entre cincuenta, sesenta y setenta kilómetros, como citarme Ampudia y demás, ¿eh?- me los cita en positivo, también entonces la crisis de Alfacel, a la que no ha mencionado, que está en Dueñas, ¿está derivada de... o tiene alguna vinculación con la crisis del sector azucarero? Señor De la Hoz, su argumentación, de verdad, no es... no es honrada, es decir, no es honrada porque no tiene ninguna relación -esos proyectos industriales-, ninguna relación con la necesidad urgente de contribuir a salir de una crisis originada como consecuencia de decisiones estratégicas de una empresa y como consecuencia -en nuestra opinión- de complacencias inadecuadas por parte de la Administración Regional.

Y por favor, señor De la Hoz, ese argumento... mire, en fin, y usted y yo somos amigos personalmente, pero, de verdad, hombre, no me puede decir hoy aquí que el asunto de Monzón y de la necesidad de reactivar la cuenca... la comarca de Monzón y la necesidad de dar una respuesta política y económica a la angustia que allí se ha vivido y que se sigue viviendo porque los fijos discontinuos se han quedado en la calle, porque las viviendas de la azucarera ya no están ocupadas, porque no se sabe el destino que se va a dar al suelo que allí se ha liberado-, no me diga otra vez, por favor, que esto no se ha debatido porque no había más asuntos que tratar en la Comisión. Hombre, si esto lo sabe allí la gente, pues no sé qué van a pensar de nosotros.

Es que yo creo que merecía la pena convocar una Comisión específica de la Comisión de Hacienda para tratar de qué medidas, y qué decisiones tomamos, y qué compromisos asumimos para paliar los efectos de la crisis de las azucareras señor De la Hoz. Lo último que espera también es que... hombre, que sean víctimas las personas de allí de la burocracia parlamentaria o de la voluntad política de acumular asuntos, en fin, para justificar una asistencia. Que yo me imagino que cuando

se traen asuntos a estas Cortes, se traen como consecuencia de que se consideran importantes para las personas a las que afecta. Entonces, cuatro meses, ¿eh?, o cinco meses, o ya no sé cuántos, para discutir estas cosas porque no había más asuntos, mire, no... no es una buen... no es un buen argumento.

Yo, me va a permitir usted que yo tenga las dudas fruto de la experiencia respecto del grado de cumplimiento de los compromisos que asume Ebro para justificar y para razonar su cierre. Ustedes hablaron de justificar el cierre, en fin, entendiendo las razones que daba la empresa, y las entendieron muy pronto y las entendieron demasiado bien, ¿eh?, y las entendieron demasiado bien. Y algunos de los empleos que ahora se sugiere en relación con la planta de cogeneración y la alcoholera, usted sabe o debiera saber que van a ser un trasvase de los empleos existentes en Venta de Baños, pues, probablemente, a Monzón de Campos. Yo no sé si eso es generar empleo o, sencillamente, es cambiar de ubicación a los mismos... a los mismos trabajadores.

Claro, en la parte... usted... su intervención aquí para justificar que están en ello y que hay una idea de reactivar económicamente esa zona de la provincia para corregir los problemas derivados de la crisis de las azucareras se ha centrado en dos ejes:

Uno, los compromisos de inversión de la empresa, que se los había citado yo antes; entonces, le agradezco que me los haya reiterado, pero los conocíamos. Que estaban en los acuerdos para justificar el cierre. Esos compromisos no palían, no suplen, no sustituyen el empleo que se ha perdido, y, en algunos casos, se trasvasa el empleo en Venta de Baños a Monzón de Campos.

Y en el segundo aspecto, el segundo eje suyo para justificar que hay reindustrialización es la cita de decenas de proyectos empresariales que ni obedecen, ni están vinculados, ni son consecuencia ni derivados de una situación de crisis como la que estamos tratando de analizar, y que, en muchos casos, están alejados territorialmente y no tiene ninguna unidad de sentido comarcal o de proximidad, y que en la inmensa mayoría, además, son proyectos ya muy muy consolidados desde hace... desde hace muchos años. Son las dos cosas que usted aquí hoy nos ha tratado de explicar.

Claro, yo no le he oído decir si la Junta puede impulsar alguna utilización determinada para los terrenos que libera... -termino señor Jambrina- para los terrenos que libera Ebro Agrícola... Ebro... la factoría de Ebro en Monzón de Campos. Incluso ustedes, en campaña electoral, su partido, llevaba en el folleto electoral para la Alcaldía de Venta de Baños, ya lo tenían previsto, ya tenían previsto la utilización. Claro, salió un ejemplar solo, porque en cuanto vieron la reacción que eso

generó, y como estábamos en elecciones, retiraron el... el folleto electoral y reeditaron otro; y ya luego no se ha vuelto a oír hablar de ello. ¿Por qué no desde el Gobierno Regional se impulsa la dotación de suelo industrial allí donde lo había? Va a pasar una de las grandes redes de comunicación, que es la comunicación con... con Santander.

El problema de Palencia y de esa zona es que el sur de la provincia de Palencia es un sur industrializado, está en el Corredor del Duero, está perfectamente comunicado, está en los grandes ejes de comunicación; se me ha ido usted hasta Torquemada, Magaz, etcétera; claro que eso funciona. Pero es que resulta que Monzón pilla en el norte, ¿sabe?, y la expansión hacia el norte, hacia... hacia Cantabria, con las grandes redes de comunicación que se están construyendo, pues, puede quedarse sencillamente ese municipio aislado, con suelo industrial que debiera y pudiera promoverse, y con treinta y tantas o cuarenta pequeñas industrias auxiliares que estaban viviendo y dependiendo de la fábrica que se ha cerrado; y esos profesionales autónomos y esos pequeños talleres se organizaron y se asociaron, porque decían y vieron rápidamente que, de no asumir algún compromiso de incentivación para los que estaban allí, sencillamente, el cierre de la azucarera les iba a suponer un drama.

Por lo tanto -y termino ya-, señor De la Hoz, o sea, que no, que... que los proyectos industriales en la provincia de Palencia son los que son, bienvenidos sean esos y más, pero no me los utilice para justificarme lo que es, en nuestra opinión una grave carencia y una falta de sensibilidad seria por parte de la Administración Regional para con un municipio, para con un territorio, para con una sensibilidad y para con unas personas que vivían y dependía su futuro personal, familiar y económico de la azucarera que se cerró. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Crespo. Para un turno de dúplica tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias. Y varias cuestiones, varias cuestiones. Vamos a ver, lo que... Monzón entera no ha cerrado; ha cerrado una fábrica como consecuencia de una reestructuración, es lo único que ha cerrado. Parece que todo Monzón ha dejado de trabajar. Si hablamos de empleos, de personas que han dejado de trabajar, que han dejado de realizar el mismo trabajo que estaban realizando antes, no son tantas.

Efectivamente, desde el punto de vista traumático... desde el punto de vista personal, es efectivamente traumático -y no vamos a negarlo- el hecho de que la empresa en la que llevas trabajando muchos años cierre; eso, lógicamente, es traumático. Pero lo que la Junta de

Castilla y León no puede hacer -y usted convendrá conmigo que no puede hacer es, como consecuencia de una reestructuración de una planta que no supone prácticamente ningún cierre neto o ninguna pérdida neta de trabajadores, es decir que Monzón es un absoluto caos, un absoluto desastre. Y la Junta, lógicamente, lo que no va a hacer es crear en ese momento, o poner en ese momento una empresa pública que supla a esa empresa... a esa fábrica cerrada.

Por lo tanto, vamos a separar -y yo creo que convendría en un debate lógico y coherente separar- lo... lo de... lo traumático que puede ser, desde el punto de vista personal, para algunas personas el cierre de su fábrica, con la repercusión económica que ese cierre puede tener para una comarca.

Lo que la Junta no puede hacer tampoco es obligar a empresas a que se instalen en Monzón de Campos; lo que sí que puede hacer, y está haciendo, es ayudar a empresas económicamente para que se instalen en la zona de Monzón de Campos, que, efectivamente... que, efectivamente, no puede ser nunca la obligación de decirle a una empresa que se tiene que instalar exactamente en este punto porque, si no, no recibe ayudas.

Mire, la Junta de Castilla y León -como usted sabeestá apoyando, y desde el cierre está apoyando más para que determinadas industrias se instalen en la zona de influencia. No se trata de hablar del empleo neto creado o del empleo neto destruido en un único municipio; vamos a tener, un poco, una amplitud de miras más grande.

Mire, respecto del proyecto de FASA-Renault, yo mismo se lo he excluido; pero es que en todos esos proyectos, que parece ser que es gente que, voluntariamente y sin intervención de la Junta de Castilla y León, ha querido instalarse en Ampudia, en Villada, en todos estos municipios que yo le he expresado, ¡hombre!, la Junta, usted reconózcame que algo tendrá que ver, que algo tendrá que ver en todo esto; que la Junta de Castilla y León está poniendo mucho dinero en ayudas para que determinadas empresas se instalen en la comarca de Monzón o en la zona -como yo le he dicho- vinculada a la capital de la provincia de Palencia.

No hay ni existe crisis industrial, ni en la zona afectada ni en Palencia, ni desde el punto de vista agrícola ni desde el punto de vista económica... económico. Y yo le voy a dar algunos datos, porque el discurso es muy fácil, cuando cierra una fábrica, hablar de la absoluta destrucción de empleo, y el absoluto caos, y la absoluta desesperación que tienen los trabajadores. Eso es muy fácil de decir, pero hay que tener -yo creo- una cierta amplitud de miras, y mirar cuál es, cuál es la repercusión económica neta que implica las reestructuraciones industriales en determinadas zonas. Y eso yo creo es lo

que debemos de hacer, y analizar fríamente, olvidando, lógicamente, lo traumático personal que es el cierre de una fábrica económicamente, cuál es la repercusión de una reestructuración de una azucarera como Ebro. Y yo, sinceramente, creo que la repercusión final o el saldo final, en este caso, va a ser en un futuro inmediato positivo para Palencia y positivo para la comarca de Monzón. Y le voy a dar algunos datos que creo que contradicen ese mensaje que... que ustedes tanto han utilizado y que, sorprendentemente, siguen utilizando, que son los datos referidos al crecimiento económico de la provincia de Palencia.

Casualmente, el informe del Servicio de Estudios de Caja España, con datos del Instituto Klein, nos expresaban que en el año dos mil tres la provincia que más ha crecido económicamente en nuestra Comunidad Autónoma es, precisamente, Palencia, que ha tenido un valor añadido bruto del 3,8%. Y es que casualmente también, el factor más importante de ese crecimiento es el sector industrial palentino. El valor añadido bruto crece el año pasado en Palencia un 4%; tan mala no será la situación industrial cuando es la provincia que más ha crecido y cuando, precisamente, es el sector industrial el que más ha aportado a ese crecimiento.

Y resulta también que el año pasado, ya que eso... me habla usted de... de proyectos que llevan años y años en ejecución, no son proyectos, y usted sabe que no son proyectos que llevan años y años en ejecución; desde luego, son, algunas de ellas, empresas que llevan instaladas sí es cierto que algunos años, pero estamos hablando de proyectos de ampliación.

Mire, el año pasado la Agencia de Desarrollo Económico destinó ayudas y subvenciones en la provincia de Palencia por importe total de 68.000.000 de euros, cuatro veces más que las ayudas que la ADE destinó el año anterior, el año dos mil dos, en la provincia de Palencia. Este es el compromiso real de la Junta de Castilla y León. Lo que la Junta de Castilla y León no puede hacer es suplir el cierre de una fábrica con la creación de una empresa pública con el mismo número de trabajadores; eso, desde luego, no puede hacerlo. Lo que la Junta de Castilla y León sí puede hacer, y sí está haciendo, es, en primer lugar, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados con Ebro y con el resto de agentes económicos, es velar por que las empresas alternativas o las plantas alternativas comprometidas por Ebro se lleven a efecto, y el saldo neto cuando estas empresas, cuando estas tres plantas estén en marcha, el saldo neto de trabajadores será superior, incluso, al que existía en la Azucarera Ebro, en la maltería, en la alcoholera y en la planta de cogeneración; en primer lugar, velar porque esos proyectos, efectivamente, se lleven a cabo; y, en segundo lugar, por seguir apoyando proyectos industriales en la provincia de Palencia, en la comarca de Monzón, y eso también se está haciendo. Y así el

resultado es -como le decía antes- que 68.000.000 de euros se destinaron por parte de la Junta de Castilla y León a ayudas, a proyectos industriales, a proyectos empresariales en la provincia de Palencia, que yo creo que es un dato que a todos nos debería de... por lo menos, de ser algo agradecidos al esfuerzo que se está realizando por parte de la Junta de Castilla y León en la adopción o en el cumplimiento de los compromisos que se habían adquirido, que es de esfuerzo en la dinamización del tejido industrial de la zona afectada, que no es ni tiene que ser en exclusiva el municipio de Monzón.

Y no hagamos repitor una intencionada lectura simplista de los hechos, los desgraciados hechos, desde el punto de vista personal, que acaecieron en agosto pasado en el municipio de Monzón de Campos. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para cerrar el debate, tiene la palabra, de nuevo, el señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Bueno. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Raúl. Primera cuestión, uno no está en política para que le agradezcan nada, ¿eh?; uno está en política para cumplir con la tarea que le han encomendado los ciudadanos, y cuando uno gestiona o representa una Administración Pública, me parece que es un error de concepto que tienen ustedes, quizá por eso son de derechas, están esperando que alguien les agradezca las cosas que hacen. Me parece que no se está para eso, porque aquí lo que se atienden son derechos y se resuelven problemas. Y si no se atienden derechos y no se resuelven problemas, lo que tiene que hacer uno es dejarlo; pero esperar agradecimientos, me parece que no es una buena manera de afrontar la responsabilidad política.

Segunda cuestión. Yo no sé dónde está... hoy se ha puesto usted a... -¡disquisicionar, se dice?-...

EL SEÑOR: A hacer disquisiciones.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... a hacer disquisiciones sobre la creación de una empresa pública en Monzón de Campos, que, bueno, eso es una elucubración que usted se ha hecho aquí,; yo creo que de mi boca no haya salido en ningún momento el pensar en promover una empresa pública que recoloque... En fin, señor De la Hoz.

Tercera cuestión. Mire, serán diferencias de estilo, se lo he dicho alguna vez aquí, y seguramente oiré alguna expresión por su parte ahí demagogia. No, no, mire, es que yo conozco a los trabajadores de Monzón, sencillamente los conozco, ¿eh?, y los he visto, y he estado con ellos, y usted no ha estado porque no habrá querido. El señor Jambrina los conoce también a

muchos y demás. Entonces, claro, cuando uno conoce a esas personas, cuando uno ve en la situación que quedan, cuando uno ve las incertidumbres que se ciernen sobre su futuro, pues, ¿qué quiere que le diga? Aquí siempre se puede optar: o pensar en esas personas o pensar en los intereses macroeconómicos de Ebro. Me parece que la Administración Regional, ¡hombre!, podría tratar de compatibilizarlos. Y, sin duda, uno no puede quedarse en el sentimiento de las personas que se ven condenadas a ver muy, muy, muy... en fin, muy dudoso su horizonte personal y su futuro, ¿eh?, frente a unos intereses, efectivamente... o complementariamente con unos intereses de una empresa que si no va bien, pues tampoco les iba a ir bien a ellos. Desde luego que la capacidad de aproximar, ¿eh?, los intereses geoestratégicos o macroeconómicos de la empresa con los intereses individuales del último trabajador, me parece que esa sería la tarea del buen gobernante. Yo no estaría tan seguro de que aquí se hayan defendido con la misma intensidad los intereses de los trabajadores que los intereses macroeconómicos de la empresa, pero eso no deja de ser una opinión, y el tiempo... el tiempo nos dirá.

Y quiero también decirle que el problema, cuando se produce una reconversión de estas características, no es tan serio para los trabajadores que allí estaban, porque con la conflictividad social que se genera, con la presión social que se genera, con la presión política que se puede ejercer y demás, los trabajadores, en muchos casos, en muchos casos por razones de edad y de otro tipo, ¿sabe?, pues, sus necesidades personales pueden acabarlas teniendo cubiertas. Pero, claro, señor De la Hoz, aquí no se trata de resolver el problema de los que están; es que con la azucarera, junto... como con otras fábricas, cuando existían y cuando funcionaban es que había futuro para los hijos de esos trabajadores, para las familias de es os trabajadores y demás. Y el problema aquí es que, resuelto el problema individual de los que trabajaban en la azucarera, es que no va a haber ya más trabajadores de la azucarera. Con lo cual, con lo cual, junto a la posible deslocalización de la producción de la remolacha que habremos de ver en el futuro, lo cierto es que una expectativa de futuro, un horizonte de futuro para familias y para trabajadores, sencillamente, se ha cerrado, se ha cerrado. Y será un drama para los que han perdido su empleo ahí, ahora; pero el drama es de futuro para los que ya no van a tener esa expectativa de empleo que tenían en torno a la fábrica a lo largo de años. Y eso, yo, me gustaría que también se lo pensara.

Y me reprocha, dice: "Es que no puede usted pretender que se den ayudas específicas, se queda usted en el localismo allí de Monzón y de la situación, y se aprovecha de la situación que se vivió en torno a algo para pedir cosas concretas". No, la Administración Regional no puede estar para eso. ¡Oiga!, que yo he pedido aquí lo mismo que ustedes ofrecieron para atajar la crisis de Fontaneda. Y aquí, el señor Vallvé ofreció incrementar

las subvenciones de la Administración Regional a los proyectos empresariales que se presentaran en Aguilar de Campoo y su comarca en el contexto de la crisis de Fontaneda. Es verdad que luego no los recibieron nunca, es verdad que luego se enmarcó en lo de la cuestión periférica, ¿eh?, en las zonas periféricas y demás. ¡Oiga!, ¿pero tan difícil es pedir también que, si hay incentivos específicos en situaciones de crisis en determinados territorios, a las pequeñas industrias que quedan en Monzón de Campos también se les atendiera y también se les incentivara de alguna manera específica, señor De la Hoz?

Termino ya diciéndole que, claro, yo creo que es intencionado, porque usted conoce la región y la provincia igual que yo, porque la tiene bastante andada; pero empezó ampliando tanto, tanto, tanto, tanto la comarca de Monzón de Campos y demás, que ya se llegó hasta... se llegó hasta Villada, se fue hasta Ampudia, yo creo que cruzó Osorno y tal. Bueno, todo es Tierra de Campos; y, si no, campos de tierra, si lo decía Antonio Machado, tiene usted toda la razón, ¿eh? ¡Claro!, y toda Castilla y León es una enorme tierra de campos, es enorme el... sí, sí, el campo, la tierra, todo... lo que usted quiera, señor Jambrina. Y hasta flanes de tierras de campos ha habido aquí, ¿eh?

Por lo tanto, claro, usted se salió del municipio, se salió de la comarca, se fue a un territorio amplísimo, y ha acabado -eso, lo ha dicho- en la provincia de Palencia, ¿eh?, en la provincia de Palencia. Incluso ya nos ha anticipado de los índices de crecimiento económico que vaya a tener la provincia de Palencia, ya ha hecho usted hasta el análisis de los índices esos de crecimiento económico, descontados los efectos del cierre, que, claro, como el cierre de Monzón se ha producido en el dos mil tres, me imagino que esos datos no los tendremos hasta el año que viene. Entonces, habremos de verlo, ¿eh?, habremos de verlo.

Mire, las situaciones de impacto... en las situaciones de impacto económico, social, si me apura, hasta emocional y de todo tipo, es cuando la Administración... cuando las Administraciones deben demostrar sensibilidades y compromisos, debe correr algún riesgo y deben rascarse el bolsillo. Ustedes, yo creo que esto lo han afrontado desde una frialdad absoluta, ¿eh?, desde una frialdad absoluta, y observo que no están dispuestos a asumir ningún compromiso concreto para una comarca, para una localidad, para unos industriales y para un futuro que tenían y que ahora mismo no tienen. En fin, esa es su... esa es su decisión, y lamento que no la apoyen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Crespo. Concluido el debate, procedemos a la votación de la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Dos, cuatro, seis. (Me despistas).

Vale. ¿Votos en contra? Nueve. Dos, cuatro, seis, ocho; ocho. Se rechaza, por lo tanto, la Proposición No de Ley.

Ruego a la señora Secretaria tenga a bien dar lectura al tercer... al cuarto y último punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDAN-CA): Cuarto punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley, presentada por el Procurador don Antonio Losa Torres, instando a la Junta de Castilla y León la realización de actuaciones para apoyar la viabilidad de la empresa Quesos Rofer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número cuarenta y cinco, de dos de febrero del dos mil cuatro".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Tiene la palabra para su presentación y defensa don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Quesos Rofer es una empresa quesera leonesa con cerca... yo creo que ya con cincuenta años de antigüedad, una empresa con nombre y con prestigio, que da trabajo directo a veinte personas, más todos los indirectos que lleva esta industria quesera. Está situada en la montaña central leonesa, una montaña que sufre graves problemas de despoblación. La importancia de esta empresa lo da los resultados del años dos mil dos. donde hubo una facturación de 6,6 millones de euros, es decir, aproximadamente, unos 1.100 millones de pesetas; una producción de mil doscientas toneladas métricas de queso, doce toneladas de mantequilla; ciento cincuenta y cinco ganaderos suministradores de leche; y que a principio... en mayo de dos mil tres tenía una deuda reconocida de 2... en torno a 2,4 millones de euros, de los cuales, 1,4 correspondían a los ciento cincuenta y cinco ganaderos suministradores.

Una empresa con una buena cartera de clientes, y sólida. Una empresa rentable, con una pésima gestión, derivada de enfrentamientos irreconciliables de los propietarios, que entre ellos son familiares.

Esta pésima gestión y estas circunstancias llevan a la suspensión de pagos de la empresa en mayo de dos mil tres y a la intervención judicial. Se pone la empresa en venta y aparecen inmediatamente, debido a las características y virtudes de esta empresa, aparecen seis compradores, e incluso se llega a un acuerdo previo con firma de precontrato con una empresa berciana, MOBA, Sociedad Anónima, cuyo precontrato se frustra ante unas exigencias de última hora, inadmisibles, de los propietarios, donde querían quedarse con el 30% de la empresa e incluir... dejar a tres familiares empleados con carácter permanente.

A raíz de aquella frustrada venta, los propietarios presentan en Trabajo expediente de extinción de contra-

tos de toda la plantilla, para la posterior declaración en quiebra de la empresa. La presión sindical y de los trabajadores lleva a Trabajo a denegar la solicitud de los propietarios, que querían echar a la calle a toda la plantilla. Ante esta situación es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta una Propuesta de Resolución donde se insta a la Junta a negociar con los propietarios –entonces era con los propietarios, o con lo que legalmente corresponda en este momento, al estar la empresa intervenida judicialmente– al establecimiento de las condiciones de participación de alguna de las empresas del sector público regional a través de la Agencia de Desarrollo Económico, con el fin de reflotar la empresa Quesos Rofer.

El segundo punto hacía referencia, el veintidós de diciembre de dos mil tres, que es cuando se presenta esta Proposición No de Ley, a que se paralizara la solicitud que habían presentado los propietarios de solicitud de despido colectivo de toda la plantilla, y que se ha visto denegada, y que, por lo tanto, retiro el punto número dos. Y solamente lo dejo reducido al punto número uno, porque el punto número dos, las circunstancias de la discusión de esta Proposición No de Ley ha hecho que se resuelva, y de lo cual nosotros estamos muy contentos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para ocupar un turno en contra, tiene la palabra el señor Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, ante la situación de crisis que ha comentado el anterior interviniente, en la Proposición No de Ley, hay que dejar claro, en primer lugar, Señorías, que la empresa Quesos Rofer no se ha dirigido en ningún momento a lo largo de este tiempo a la Agencia de Desarrollo Económico para solicitar su intervención en relación con su situación de crisis, o para abordar una posible solución conjunta a los problemas estructurales o coyunturales que la misma está padeciendo o padece.

En cualquier caso, Señorías, Sodical, empresa perteneciente al grupo de empresas de ADE, sí mantuvo, a iniciativa propia, hace algunos meses contactos con representantes de esta empresa, con los propietarios de esta empresa, interesada en la búsqueda de posibles compradores para Quesos Rofer -como bien ha comentado Su Señoría-. Sodical realizó diversas gestiones, y en estos momentos, y en estos momentos -Su Señoría ha hecho referencia a gestiones anteriores-, en estos momentos, se siguen y se continúan haciendo gestiones con posibles compradores, con posibles compradores.

Conviene recordar, en todo caso, Señorías, que la función principal de la ADE -y en esto referido al primer punto que usted plantea en su Proposición No de

Ley-, la función principal de la ADE -como decía- es apoyar proyectos de inversión empresarial de nuevas empresas, de modernización o ampliación de las empresas que ya existen -tal y como viene recogido en la Ley de creación de la propia ADE-, siempre que dichos proyectos sean viables financieramente.

En este caso, y por tratarse de una empresa del sector agroalimentario, Señorías, le son además de aplicación las reglas especiales previstas para los productos del Anexo I del Tratado de la Comunidad Europea, no pudiendo concederse ayudas a dicho sector por parte de la Agencia de Desarrollo Económico, salvo en lo que se refiere a proyectos I+D+i.

La Agencia de Desarrollo Económico, a través de la Gerencia Provincial de León, mantuvo contactos con Quesos Rofer para la presentación de un proyecto de modernización dentro de la convocatoria de ayudas Miner, que no tiene el tipo de limitaciones antes indicadas, existiendo un compromiso de apoyo por parte de la ADE en la tramitación de dicho proyecto.

Dicho proyecto fue finalmente archivado, ya que la empresa no respondió a las reiteradas solicitudes de documentación que le fueron realizadas. Cualquier otro tipo de ayuda, tal como la plantea la Proposición No de Ley, Señoría, es decir, la participación de alguna de las empresas del sector público regional, plantea una serie de inconvenientes derivados de la estricta regulación que la Unión Europea tiene para las ayudas estatales, y en concreto para las ayudas a empresas en crisis cuando estas proceden de Administraciones Públicas o empresas públicas, y que requerirían la notificación previa a la Comisión Europea y la autorización por parte de la misma, con el proceso de tiempo que ello nos llevaría.

En primer lugar, Señoría, habrá que determinar si, legalmente, nos encontramos ante uno de los supuestos en los que la normativa europea considera que se trata de una empresa en crisis. En segundo lugar, deberían cumplirse las condiciones exigidas por la normativa comunitaria para dichas ayudas, que, en principio, son bastante restrictivas por entenderse que pueden vulnerar un principio básico de los tratados europeos, como es el de la libre competencia.

La aportación de capital entraría dentro de la α-tegoría de ayudas de reestructuración, que, en principio, están vinculadas a la existencia previa de un plan de reestructuración que permita restablecer en un plazo breve y razonable la viabilidad de la empresa a largo plazo. Además, las ayudas deben estar limitadas al mínimo necesario para permitir la reestructuración. Además de poder exigir determinadas contrapartidas, sobre todo si la empresa opera en mercados con exceso de capacidad, como es el caso del sector lácteo, Señoría.

En el caso de plantearse la intervención de Sodical a través de una posible participación de la misma en el capital social de Quesos Rofer, hay que tener en cuenta que Sodical no es una empresa pública: la ADE detenta el 26% de las acciones y el resto pertenece a entidades financieras, fundamentalmente Cajas de Ahorro y empresas privadas.

Esto, en principio, motivaría que su intervención no se considerase ayuda estatal; pero ello no impide, Señoría, que la política empresarial de Sodical, en el conjunto de nuestra Comunidad, al respecto de este tipo de empresas, exija requisitos similares en cuanto a existencia de un plan de viabilidad y reestructuración, limitación en el tiempo de la participación en el capital social, etcétera. Y que, además, como cualquier empresa de capital riesgo, mantenga unos criterios de viabilidad empresarial para cualquier tipo de actuación.

En conclusión, Señoría, resumiendo todo el amplio *argumentario* que le he facilitado, hay que tener en cuenta que nos encontramos con una empresa privada, en primer lugar, y que como tal ha de regirse por las leyes del mercado y de la competencia; y las ayudas públicas, Señoría, pueden falsear esas leyes.

En segundo lugar, que se trata de una empresa del sector agroalimentario, que se trata de una empresa del sector agroalimentario, en el que la ADE, la Agencia de Desarrollo Económico, no puede conceder ayudas, salvo que se trate de proyectos I+D+i.

Y en tercer lugar, y para finalizar, en cualquier caso, Señoría, la única solución para estas situaciones pasa necesariamente por que la empresa emprenda un proceso de reestructuración.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Miano. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. La verdad es que no nos ha convencido sus argumentaciones, ni, por supuesto, no solamente no nos ha convencido, sino que vemos contradicciones importantes con algunos aspectos que voy a exponer enseguida. Pero sí dice usted: "Sodical ha estado interesada en todo el proceso de reestructura... en todo el proceso de esta empresa desde mayo del año pasado y lo sigue estando, y sigue estando interesada en... en el final de todo este procedimiento". Y dice usted: "... y no se pueden conceder ayudas". Si nosotros no pedimos en la Proposición No de Iey ningún tipo de ayuda, no se pide ninguna ayuda. Se pide la participación, la participación, de algún... alguna empresa pública o participada por la Junta de Castilla y León. Dice usted:

"Pero sí se pueden conceder ayudas Miner". ¡Faltaría más, faltaría más!

Y luego ha expuesto un rosario de inconvenientes para que una empresa pública pudiera participar, con unas condiciones que -a su juicio-, pues, son poco menos que insuperables, según usted ha expuesto.

Pero usted debería conocer -y espero que lo conozca- que el Gobierno de esta Comunidad dio, a través del Consejero de Agricultura, el dieciséis de octubre, contestación a una Pregunta que hizo este Procurador; una Pregunta que decía exactamente, además de otra, de "si, entre las soluciones previstas para reflotar esta empresa, se encuentra la participación de la Junta de Castilla y León a través de alguna de sus sociedades participadas"; era la Pregunta que hacía este Procurador. Y la contestación escueta que daba el Consejero de Agricultura y Ganadería el dieciséis de octubre de dos mil tres decía: "Una vez hecho un primer análisis del balance dos mil dos, y analizada la auditoría que encargó la empresa, se ha ofertado la posibilidad de participación de una empresa pública siempre que se cumplan las condiciones necesarias". No le voy a repetir la lectura, porque queda taxativamente claro: siempre que se cumplan las condiciones necesarias, hay la posibilidad de participación de una empresa pública.

Por lo tanto, no hay ningún inconveniente para aprobar la Proposición No de Ley que traemos aquí los socialistas, porque es precisamente lo que pedimos: la participación de alguna empresa pública.

Yo le recomendaría al señor Frade que, como es parte interesada, porque es... es un trabajador de la empresa... de la Agencia de Desarrollo Económico, se abstuviera de hacer comentarios, porque le invalida su condición de responsable de la Agencia de Desarrollo Económico en León ante este asunto, por ser parte interesada.

Miren ustedes, señor Portavoz del Grupo Popular, la Juez ha fijado fecha de la junta general de acreedores para el treinta y uno de marzo del dos mil cuatro. Tenemos muy poco tiempo, muy poco tiempo; nos queda apenas mes y medio para tratar de resolver un problema muy serio. Acreedores que aparecerán allí, fundamentalmente dos bancos, el Banco Simeón y Caja España, donde aparecerán los proveedores, fundamentalmente los ganaderos, y donde aparece también la Administración, toda la Administración de Hacienda, porque ahí hay deudas con la Administración de Hacienda de la Comunidad me imagino y del Estado también.

Y se hace necesaria una intervención inmediata de la Junta de Castilla y León. No podemos perder una pequeña empresa que da trabajo a más de veinticinco personas, en una zona castigada por la despoblación y la

reestructuración minera. Fíjese que en la última década Pola de Gordón, que es la localidad más afectada, ha perdido mil doscientos habitantes en la última década. Fíjese, fíjense si supone una empresa que da trabajo fijo a más de veinticinco trabajadores, y que recoge la producción de leche de vacuno de ciento cincuenta y cinco ganaderos de la montaña central, fíjese si tiene gran importancia que la Junta de Castilla y León, que es la Administración competente, en este caso, intervenga de alguna manera. de la forma que sea, pero tiene que intervenir. La Administración está para resolver los problemas de... que tiene esta Comunidad Autónoma, y uno de los problemas más importantes -yo diría el más importante- que tiene esta Comunidad Autónoma es la despoblación. Este Parlamento... sabe usted muy bien que se ha constituido una Comisión al efecto para tratar de poner remedio, porque es un problema que es el que nos invade en todos nuestros indicadores socioeconómicos, y es el mayor problema, con mucho, que tiene esta Comunidad Autónoma.

¿Y cómo vamos a permitir que veinticinco puestos de trabajo fijos puedan desaparecer, donde ciento cincuenta y cinco ganaderos pueden desaparecer, y vamos a permanecer de brazos cruzados diciendo que es un problema de empresa privada? ¿Vamos a decir que hay muchos inconvenientes que pone la Unión Europea para que una empresa pública pueda participar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya... vaya pensando en concluir, señor Losa. Vaya concluyendo.

EL SEÑOR LOSA TORRES: (Ya, ya, ya voy a acabar. Enseguida voy a acabar, señor Presidente). ¿Es que no tiene sensibilidad el Grupo Popular? ¿No tiene sensibilidad para tratar de resolver este problema? Y máxime -y le vuelvo a recordar, señor Miano- cuando el Consejero de Agricultura y Ganadería -todavía está en el Gobierno- de este Gobierno dice... dice exactamente: "Se ha ofertado la posibilidad de participación de una empresa pública, siempre que se cumplan las condiciones necesarias".

Y queremos que se siga ofertando esa posibilidad de participación de la empresa pública. Pero a usted no le he oído... Que no es Sodical, que es una empresa pública. Que participe; es que lo dice aquí; que no es para que le ayude, es participación de una empresa pública. Y eso es lo que nosotros pedimos en nuestra Proposición No de Ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Losa. Para el turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el señor Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, voy a utilizar este turno de

dúplica, sí. Le voy a utilizar, porque tengo la idea que hablo para Sus Señorías menos para el señor Losa, porque ha cogido lo que le ha interesado y ha obviado lo que no le ha interesado.

La verdad es que, a la hora de plantear esta Proposición No de Ley, se podía titular... es una PNL trampa, y usted lo sabe, y usted la ha traído precisamente por eso. Es una PNL trampa para hacer caer, precisamente, en lo que va a hacer con... lo que va a hacer este Grupo: lógicamente, votar en contra. Y usted lo sabía, y ya tiene el titular preparado; estoy absolutamente convencido que tiene usted... a nivel de medios de comunicación en León, tiene el titular preparado; seguro, segurísimo. Porque ha ignorado completamente mi intervención anterior, se ha quedado con lo que más o menos creía usted, lo ha tergiversado de la manera que a usted le ha convenido... etcétera, etcétera.

Ahora ha venido a decir Su Señoría que la Junta no interviene, que la Junta es insensible a que haya ciento veinticinco ganaderos que dejen de producir leche para esta empresa, veinticinco trabajadores, etcétera, etcétera.

Bueno, lo de siempre: me habla usted de la despoblación en... en Castilla y León; me lo junta todo, churras con merinas. Bueno, es la típica demagogia a la cual nos tienen acostumbrados desde el Grupo Socialista.

Pero bueno, siguiendo con lo que...

EL SEÑOR: ¡Pero bueno!

EL SEÑOR MIANO MARINO: Permítame, Señoría, que continúe con mi intervención. Usted ha... ha dicho todo eso y mucho más a este Grupo y no le he interrumpido. Yo creo que estamos en el derecho de hacerlo.

Pero mire, Señoría, la Junta de Castilla y León ha intervenido. ¿Cómo ha intervenido? (Y usted lo ha planteado al principio y lo ha estructurado perfectamente). Ha intervenido, ha negociado, se ha puesto en contacto con empresas para que se hagan cargo de esta empresa, para que se pusieran de acuerdo con los propietarios, y tal.

Esas iniciativas que en un primer momento la Junta de Castilla y León tuvo se vinieron al traste, fundamentalmente ¬y usted lo ha reconocido¬, por la actitud de los propietarios de esta empresa, ciertamente. Pero es que esas iniciativas de la Junta de Castilla y León no acaban en el momento en el cual hace... o le da a usted esa contestación el señor Valín; esas iniciativas de la Junta de Castilla y León continúan.

Lo más apropiado, probablemente, y antes de traer esta PNL aquí, a esta Comisión, sería que en el anterior

Pleno, por ejemplo, Su Señoría le hubiera preguntado... para saber la actualidad del momento y para saber en qué momento se encuentran las iniciativas de... de la Junta de Castilla y León, le hubiera preguntado al señor Valín la misma iniciativa: bueno, ¿qué iniciativas hay en este momento por parte de la Junta de Castilla y León?, ¿qué es... hay empresarios, o se han puesto ustedes en contacto con empresarios o con empresas que estén interesados en hacerse cargo de esta empresa?, ¿en qué situación está en este momento la actividad de la Junta de Castilla y León para evitar, precisamente, el cierre de esta empresa? Pues no. Su Señoría nos trae directamente una iniciativa plasmada en comentarios de hace ya varios meses, sin conocer en estos momentos el... el momento en el cual las iniciativas de la Junta de Castilla y León van, ¿entiende? Van, y se están haciendo.

No es que seamos insensibles. La Junta de Castilla y León no está siendo, ni mucho menos, insensible, y está interviniendo. ¡Pues claro que está interviniendo! Su Señoría ha dicho que es que la Junta de Castilla y León no está interviniendo en este tema. ¡Pero si usted lo ha manifestado al principio de su intervención, que había intervenido! Y sigue interviniendo, Señoría. Usted mismo también se contradice; no diga que me contradigo yo solamente, Su Señoría también se contradice. Bien.

Pues, con todo ello, Señoría, y como sé que no le interesa en absoluto cuáles son las opiniones de este Grupo, porque Su Señoría va a piñón fijo, a lo suyo, y como solo le interesa el jugo mediático que le pueda sacar a esta... a esta crisis, de esta empresa, este Grupo Parlamentario va a seguir manteniendo su voto en contra.

Pero sin... sin embargo, le voy a decir algo más, sin embargo, le voy a decir algo más: yo creía que usted era especialista en medio ambiente, como lo demostró en la anterior Legislatura. Pero ahora también sabe de... de economía, pero estamos en los primeros meses, en los primeros meses de... de esta nueva Legislatura; por eso, le recomendaría que... que, bueno, que se pusiese un poquito al día de las leyes y las funciones que tiene la ADE y has diferentes empresas que forman parte de la ADE.

Sodical, Señoría, Sodical, para intervenir, debe de... debe de tener encima de la mesa un proyecto viable, un proyecto viable. Y es necesaria, Señoría, y es necesaria la colaboración de la empresa. Es necesaria la colaboración de la empresa; no por iniciativa propia de la... de Sical... de Sodical, perdón, va a tomar la iniciativa. No, no, perdóneme. Tiene que ser la propia empresa la que colabore con el asunto.

Por ello, lo que está haciendo la Junta de Castilla y León es buscando a unos compradores que se hagan cargo de esa empresa para empezar a colaborar con ellos. Eso sí, Señoría, eso sí.

Y usted mismo ha dicho... ha reiterado y ha hecho suyas las palabras del señor Valín: "Siempre que se reúnan las condiciones necesarias". Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Muy breve. Vamos a ver, aquí, el Grupo Parlamentario Socialista no viene a plantear trampas a nadie. Viene a tratar de resolver problemas. No lo dude usted, señor Portavoz. Ni a hacer demagogia. Viene a resolver problemas; problemas que tienen los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, y que hace un momento era la comarca de Monzón de Campos. Y que ustedes lo llenan todo con demagogia barata -eso sí es demagogia- y falsedades, y falsedades y propaganda, que es lo que ustedes hacen permanentemente: propaganda vacía de contenido toda ella; porque hasta la propaganda la hacen vacía de contenido. Y eso es lo que hacen ustedes.

Nosotros traemos aquí problemas de los ciudadanos. En este momento, veinte familias dependen de veinte trabajadores que están en la empresa y a punto de desaparecer. Y si a usted eso le parece que es una broma, a nosotros no; a nosotros no, ¿eh? Y está usted jugando con veinte familias, sí señor ¬y aquí, nosotros no hemos venido a hacer demagogia de ningún tipo¬, veinte familias que están... en este momento, y que el treinta de marzo, probablemente, pueden... pueden quedarse en la calle. No se ría, señor De la Hoz. Que pueden quedarse en la calle.

- EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Disculpe, señor Presidente.
- EL SEÑOR LOSA TORRES: Y es un asunto muy grave.
- EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Disculpe, señor Presidente.
- EL SEÑOR LOSA TORRES: Muy grave. Es un asunto muy grave. (Murmullos. Voces). Déjeme, déjeme.
- EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): No entablen diálogo. Que hable... Cállense ustedes y escúchenle.
- EL SEÑOR LOSA TORRES: Déjeme, hombre. ¿Pero qué es eso, de qué... intervenir a la mitad de... de la intervención?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Me ha acusado a mí, personalmente.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Sí señor, demagogo. Demagogo y de jugar... y de jugar y reírse de los intereses de veinte trabajadores.

Mire usted, y dice que hago demagogia cuando hablo de despoblación. Es que se han perdido mil doscientos habitantes en el municipio de Pola de Gordón, y el área de influencia de esta empresa es mayor todavía; y no podemos contribuir a que se siga despoblando. Y eso no es demagogia. ¿O es que la Comisión que se ha creado aquí, en el seno de este Parlamento, es demagogia del PP y del PSOE y de la UPL, en este caso, y de los sindicatos que quieren participar? ¿Eso es demagogia? Y usted lo ha metido todo a demagogia. Es que la despoblación es un problema real.

"Iniciativas que han dado al traste la actitud de los propietarios". Claro; si es que la actitud de los propietarios es irreconciliable, es que no permite... no permite que esta empresa pueda salir a flote si tenemos que contar con los propietarios, porque es que están en una posición totalmente rota, la relación entre ellos. Y, en este momento, ya no están los propietarios, porque en estos momentos está intervenida judicialmente, y todas las decisiones económicas que se toman en esa empresa... -y no hay que saber de economía nada, independientemente de que sepa yo o no, que eso no lo sabe usted, la economía que yo sé es que, en este momento, los interventores judiciales son los que están gestionando la empresa, y hasta el mes de diciembre han cobrado los trabajadores; se está vendiendo por los interventores judiciales las existencias que están en la empresa, en la fábrica. Y siguen cobrando, afortunadamente.

Ayer estuve yo con... con uno de los sindicatos. ¿Usted se cree que yo estuve ayer con Comisiones Obreras, que es el sindicato más representativo de este Comité de Empresa, para tenderles a ustedes una trampa? ¡Por favor! Me ofende, me ofende usted. Yo estuve ayer para saber cuál era la situación real y cómo estaban esas familias, y para enterarme cómo estaba la situación real. Y fue a través de él, como me dijo: "Ya hay un paso dado, que se dio, y la verdad es que estamos contentos, y es que se denegara por Trabajo el despido de la plantilla". Y lo he reconocido aquí y lo he dicho.

¿Pero esto es demagogia? Eso es la realidad. Lo que pasa que usted habla de lo que le interesa, pero, desde luego, no habla de lo que tendría que hablarse aquí, y era de qué forma y manera se podía sacar a esa empresa a flote. Y usted habla de los problemas que lleva consigo el reflotar esta empresa y se cierre... y se cierra exclusivamente en Sodical, y dale vueltas con Sodical, y dale vuelta con las ayudas.

Y yo lo que le digo es que la contestación del Consejero decía que se había ofertado la posibilidad de participación de una empresa pública y eso es lo que yo le digo, con unas condiciones, por supuesto, pues no se va a intervenir de cualquier manera. Lo que está totalmente verificado es que esta empresa es rentable y que, con una gestión adecuada, adecuada, esta empresa es viable y, por lo tanto, podría seguir trabajando y dando unos rendimientos muy importantes para esa comarca de la montaña central de León, que no le quepa ninguna duda que neces ita muchas empresas de este tipo; agroalimentarias, claro, por supuesto, ligadas al territorio, que son las que necesita mucho esta Comunidad y donde a ustedes se les llena la boca diciendo que actúan tanto. Pongan toda la carne en el asador.

Pero veo que no tienen ningún interés, y ustedes se convierten en los defensores de unas políticas que se echan abajo a las empresas y, por supuesto, no contribuyen a que esta Comunidad Autónoma haga lo que tiene que hacer, que es atajar la despoblación que nos invade, el tratar de actuar fundamentalmente en las zonas de montaña, que es donde tenemos los mayores problemas, que es donde está realmente el fracaso de todas las políticas que ustedes han practicado durante diecisiete años que llevan gobernando esta Comunidad Autónoma; no desde el noventa y seis, desde el año mil

novecientos ochenta y siete el Partido Popular gobierna esta Comunidad Autónoma. Diecisiete años, muchos para poder haber practicado políticas de fijación de población. Y esta... y esta Comunidad Autónoma, desde aquel momento, y no es demagogia, ha perdido más de ciento cincuenta mil habitantes... ha perdido esta Comunidad Autónoma desde que ustedes van gobernando. Esas son las políticas de ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Losa. Concluido el debate, procedemos a la votación de la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. Seis. ¿Votos en contra?

EL SEÑOR: Cinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Cinco...; Ah!, claro, no... no se había planteado la sustitución de... del señor Losa por el señor Crespo. Quiero entender la... Entonces son cinco, cinco votos. Cinco votos a favor. ¿Votos en contra? Ocho.

Por lo tanto, se rechaza la Proposición No de Ley.

Se levanta la sesión. Muchas gracias, Señorías.

(Se levanta la sesión a las trece horas quince minutos).